



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

7^a sesión plenaria

Lunes 24 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 10 del programa

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/56/1 y Corr.1 y Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General, de conformidad con la decisión tomada en su 3^a sesión plenaria, el 19 de septiembre de 2001, comenzará ahora el examen del tema 10 del programa, titulado “Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización”.

Doy la palabra al Secretario General con el fin de que haga una breve presentación de su memoria anual.

El Secretario General (*habla en inglés*): Hace dos semanas, como todos los representantes recordarán, estábamos esperando la llegada de este día, el día en que empezáramos nuestro debate general. Muchos miembros contaban con estar representados aquí por su Jefe de Estado o de Gobierno, o por su Ministro de Relaciones Exteriores.

Yo mismo esperaba exponer lo que considero las prioridades principales de nuestra labor para los próximos cinco años. Pero eso era hace dos semanas. Hace trece días, en un día que, probablemente, nadie de nosotros olvidará, nuestro país anfitrión y nuestra entrañable ciudad anfitriona fueron objeto de un ataque tan deliberado, inhumano, rencoroso y destructivo, que aún estamos tratando de hacernos cargo de su atrocidad.

En verdad, fue un golpe, no contra una ciudad ni contra un país, sino contra todos nosotros. No sólo fue un ataque contra nuestros conciudadanos inocentes —más de 60 Estados Miembros resultaron afectados, incluido, y me entristece decirlo, mi propio país—, sino contra nuestros valores compartidos. Golpeó todo lo que defiende esta Organización: la paz, la libertad, la tolerancia, los derechos humanos y la idea misma de una familia humana unida. Fue un ataque contra todos nuestros esfuerzos de crear una verdadera sociedad internacional, basada en el imperio de la ley.

Respondamos reafirmando, con toda nuestra fuerza, nuestra humanidad común y los principios que compartimos. No debemos permitir que los echen abajo. Al día siguiente del ataque, el Consejo de Seguridad ya lo calificó con toda la razón de amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Así pues, respondamos a ese ataque de una forma que fortalezca la paz y la seguridad internacionales, consolidando los lazos entre las naciones y no sometiéndolas a nuevas tensiones. Esta Organización es por naturaleza el foro en el que establecer esa coalición universal. Ella sola puede dar legitimidad mundial a la lucha a largo plazo contra el terrorismo.

Señor Presidente: Ese mismo día, 12 de septiembre, su Asamblea, en la resolución 56/11, apeló a que se tomaran medidas urgentes para aumentar la cooperación internacional e impedir y erradicar los actos terroristas. Acojo con beneplácito esa resolución, así como la decisión de la Asamblea de tratar con más deteni-

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

01-54742 (S)



miento de la plaga del terrorismo la próxima semana. Entre otras cosas, ello brindará la ocasión de insistir en la urgencia de la ratificación y, sobre todo, la aplicación de los convenios existentes sobre terrorismo internacional, y contemplar la posibilidad de ponerse de acuerdo sobre nuevos medios para combatir este crimen atroz.

No cabe ninguna duda de la necesidad de dar una respuesta enérgica al terrorismo y de adoptar una estrategia amplia y continua para derrotarlo. Pero también tenemos que conferirle mayor urgencia a nuestra labor humanitaria para prestar auxilio a las víctimas de los conflictos y del hambre y, especialmente en este momento, a los desplazados del Afganistán.

El atentado del 11 de septiembre fue también un atentado contra la libertad del ser humano para viajar, intercambiar bienes y servicios —todo lo cual es intrínseco a un centro mundial de comercio— e intercambiar ideas.

Algunos comentaristas se han apresurado a afirmar que esto corrobora la tesis funesta de un enfrentamiento inevitable entre las civilizaciones, según la cual nos espera un siglo de conflictos entre gente de religiones y culturas diferentes. Afirmemos lo contrario. Recordemos que la Asamblea ha proclamado este año el Año del Diálogo entre Civilizaciones.

Reafirmemos la libertad de las personas de todas las religiones y culturas de reunirse y mezclarse y de intercambiar ideas y conocimientos, con respeto y tolerancia mutuos, en beneficio común y en beneficio de toda la humanidad.

Finalmente, el atentado del 11 de septiembre fue un atentado contra el estado de derecho, esto es, contra todos los principios que permiten a las naciones y a las personas convivir en paz siguiendo normas acordadas y solucionando sus diferencias mediante procedimientos convenidos.

Respondamos reafirmando el estado de derecho en el plano internacional y nacional.

No debe escatimarse ningún esfuerzo para llevar ante la justicia a los culpables en un proceso claro y transparente que todos puedan comprender y aceptar. Hagamos respetar nuestros propios principios y normas, de tal manera que dejemos clara la diferencia entre quienes recurren al terrorismo y quienes luchan contra él, para que todo el mundo lo sepa.

Responder de forma apropiada a este ataque despiadado es sin duda una tarea vital. Pero no debemos permitir que eso nos distraiga del resto de la labor que nos corresponde llevar a cabo. De ninguna manera estos acontecimientos trágicos hacen que la misión general de las Naciones Unidas sea menos pertinente. Por el contrario, y en particular si permitimos que consigan sumir la economía mundial en la recesión, estos acontecimientos harán que esta misión sea aún más urgente.

No respondamos a la incertidumbre económica de una forma que, con seguridad, la vaya a agravar, procurando proteger los mercados nacionales contra el libre comercio. En lugar de ello, al prepararnos para la reunión de la Organización Mundial del Comercio en Doha, fortalezcamos nuestro sistema de comercio internacional y asegurémonos de que sus beneficios estén al alcance de todos, especialmente de los países en desarrollo.

La cooperación internacional se necesita ahora más que nunca para gestionar la economía mundial y para garantizar que los costos de ajuste no se dejen sentir de nuevo con más fuerza en los países en desarrollo.

No debemos permitir que estos acontecimientos nos entorpezcan en el cumplimiento de los compromisos adquiridos hace un año por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en su Declaración del Milenio, como la promesa de reducir a la mitad, para 2015, la proporción de la población mundial cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario; garantizar la educación primaria universal para niñas y niños; detener la propagación del VIH/SIDA y empezar a reducir su incidencia; y preservar el planeta para las generaciones futuras con una nueva ética de conservación y resguardo.

Esas tareas siguen siendo tan urgentes como siempre, e incluso, mucho más; y la labor de esta Organización para promoverlas, tal como se describe con detalle en la memoria que la Asamblea tiene ante sí, sigue siendo tan importante como siempre.

Estas cuestiones a largo plazo relativas al desarrollo pueden y deben abordarse durante este período de sesiones de la Asamblea. Nuestra preocupación comprensible por la lucha contra el terrorismo no debe inducirnos a descuidarlas.

Los males sociales y económicos de nuestro mundo son bien reales, como lo es la necesidad de hacer que la mundialización dé buenos resultados para todos los pueblos del mundo, de manera que se

arraiguen, en una nueva economía mundial, los valores de solidaridad, justicia social y derechos humanos.

Ahora bien, todo esto no se puede conseguir con la violencia. Por el contrario, la esperanza de aliviar la pobreza del mundo no hará sino disiparse si el mundo está polarizado en bandos hostiles entre sí de ricos y pobres, o de norte y sur.

El único camino que ofrece la esperanza de un futuro mejor para toda la humanidad es el de la cooperación y la asociación, en las que todas las fuerzas sociales —los Estados, el sector privado, las instituciones de enseñanza e investigación y la sociedad civil en todas sus formas— unan sus esfuerzos en pos de unos objetivos concretos y alcanzables.

En el centro de todas estas asociaciones debe estar esta Organización, que, hace un año, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a fortalecer y hacer más eficaz, porque la consideraron

“el hogar común e indispensable de toda la familia humana.” (*A/RES/55/2, párr. 32*)

Las Naciones Unidas deben escuchar a todos estos socios diferentes. Deben guiarlos. Deben animarlos. Las Naciones Unidas deben ofrecer un marco de valores comunes y comprensión, dentro de los cuales sus esfuerzos libres y voluntarios puedan ser complementarios unos con otros y reforzarse, en lugar de entorpecerse.

Y, para citar de nuevo la Declaración del Milenio, es mediante las Naciones Unidas que los pueblos del mundo deben procurar hacer realidad sus

“aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo”. (*ibid.*)

Ese es el camino que trazaron para nosotros hace un año nuestros Jefes de Estado y de Gobierno. No vacilemos, incluso a pesar del horror indescriptible que presenciamos hace 13 días, en nuestra determinación de seguir por ese camino.

Rechacemos el camino de la violencia, que es producto del nihilismo y la desesperación. Probemos mediante nuestros actos que no es necesario desesperarse; que los problemas políticos y económicos de nuestro tiempo pueden resolverse pacíficamente; y que no debe sacrificarse ninguna vida humana, porque cada ser humano tiene un motivo de esperanza.

Ese es, en mi opinión, el verdadero programa de la Asamblea y la verdadera misión de esta Organización.

Sr. Ivanov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Este período de sesiones de la Asamblea General ha empezado su trabajo en circunstancias trágicas. Todo el mundo civilizado comparte el dolor del pueblo estadounidense. Igualmente deploramos la muerte de todos los que han sido víctimas del terrorismo en diferentes partes del planeta. En el mundo de hoy, interdependiente y mundializado, el dolor del luto es común a todos nosotros, cualquiera que sea el lugar en el que haya ocurrido un acto terrorista.

La tragedia reciente deja claro de forma notable que los cambios drásticos que ha aportado la mundialización en todos los ámbitos de la vida moderna acarrearán consecuencias tanto positivas como negativas para todo el género humano.

Por un lado, la amenaza de enfrentamiento nuclear mundial se ha convertido en cosa del pasado. Los adelantos científicos y tecnológicos y la expansión rápida de las relaciones comerciales y económicas mundiales proporcionan las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de todo el género humano. Por otro lado, los beneficios de la mundialización han resultado ser simplemente inaccesibles para la mayoría de los Estados, y la brecha entre los países más desarrollados y los países menos desarrollados sigue ampliándose rápidamente. Por último, el mundo afronta nuevas amenazas y nuevos retos, como el separatismo agresivo, la delincuencia organizada y el tráfico ilegal de estupefacientes, además del terrorismo internacional.

Dadas estas circunstancias, la comunidad internacional afronta la enorme tarea de responder adecuadamente y, sobre todo, colectivamente a los retos de nuestro tiempo.

Es preciso desarrollar urgentemente una acción estratégica conjunta que pueda utilizar la mundialización para dar una solución justa y equitativa de los problemas cruciales a los que se enfrenta la humanidad y para fortalecer la seguridad universal. En este contexto, subscribimos la idea, articulada en el informe del Secretario General sobre la labor la Organización, según la cual es necesario fortalecer y ampliar el papel de las Naciones Unidas como instrumento indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para movilizar al mundo contra amenazas nuevas y sin precedentes. Con su firme compromiso precisamente con respecto a este enfoque de configurar un nuevo orden mundial, la Federación de Rusia aboga por la adopción de medidas colectivas que hagan

gestionables los procesos de mundialización y, por lo tanto, los hagan seguros. Cada Estado debería tratar por sí mismo de que los resultados de la mundialización contribuyan efectivamente a su prosperidad y bienestar.

Un mecanismo eficaz para gestionar la mundialización tendrá que ser exhaustivo y cubrir todos los campos, desde el político y militar hasta el humanitario. La Federación de Rusia está abierta a la cooperación estrecha con otros Estados con miras a conseguir este objetivo, que es de una importancia capital para el futuro de la humanidad.

En la lucha contra las nuevas amenazas, de las cuales el terrorismo internacional es sin duda la mayor, el principal objetivo es configurar un sistema mundial para contrarrestar las nuevas amenazas y problemas. Dicho sistema deberá integrar mecanismos de interacción multilaterales pertinentes, como la alerta temprana y la prevención de nuevas amenazas, así como una respuesta decidida y adecuada a sus manifestaciones, en el marco del derecho internacional y bajo la dirección coordinada de las Naciones Unidas.

Por lo que se refiere a la esfera política, tal como acaba de señalar correctamente el Secretario General, tenemos presentes la puesta en práctica por completo de las decisiones de la Cumbre y la Asamblea del Milenio, adoptadas aquí hace un año, principalmente las relativas al establecimiento de un orden mundial democrático, justo y sin violencia que favorezca los intereses y las aspiraciones de todos los Estados y todos los pueblos. Esto solamente se puede conseguir si todos los países son iguales ante la legislación mundial basada en la Carta de las Naciones Unidas y en otros principios fundamentales y normas del derecho internacional, y la cumplen escrupulosamente.

El fortalecimiento, y no la erosión, del orden público internacional debería prevalecer en la era de la mundialización. De la misma manera que un Estado democráticamente viable sólo puede edificarse sobre unos cimientos legislativos sólidos, se requieren unas leyes internacionales más robustas para que un nuevo orden mundial cobre forma.

El desarrollo de un tipo de derecho internacional que sea sensible a un mundo en proceso de cambio demanda esfuerzos coordinados conjuntos, mientras que las acciones unilaterales, en un mundo en el que el destino de los países, de los pueblos y de los individuos es cada vez más interdependiente, no harán sino erosionar el estado de derecho, y de esta manera pondrán

en peligro la capacidad de la comunidad internacional para hacer frente con eficacia a los problemas nuevos y cada vez más peligrosos.

El prestigio de un Estado entre el resto de las naciones no debe medirse por su poder militar o económico, sino, más bien, por su capacidad de cumplir sus obligaciones internacionales con responsabilidad.

En la esfera militar, la tarea prioritaria es fortalecer la estabilidad estratégica como aspecto crucial de la seguridad internacional. Entendemos la preocupación del Secretario General, expresada en su memoria, por el continuo incremento del gasto militar mundial y del bajo nivel de cooperación internacional en la cuestión del desarme.

Plenamente consciente de su papel en el ámbito de velar por la seguridad internacional, la Federación de Rusia ha presentado un programa detallado y realista para mejorar la estabilidad estratégica y acelerar el proceso de desarme. El Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, ha hecho un llamamiento a las cinco potencias nucleares y a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para que inicien un proceso de consultas sobre desarme nuclear y estabilidad estratégica.

Reiteramos nuestra propuesta a los Estados Unidos sobre una reducción coordinada de armas ofensivas estratégicas a 1.500 cabezas nucleares por cada parte para el año 2008, posiblemente seguida de otras reducciones. Demos recordar que, en 1990, al final de la guerra fría, la suma de los arsenales nucleares estratégicos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los Estados Unidos llegaba a 20.834 cabezas nucleares. Esta iniciativa, si se pusiera en práctica, ayudaría a consolidar la estabilidad mundial e impulsaría significativamente los esfuerzos conjuntos para construir unas relaciones estratégicas nuevas entre Rusia y los Estados Unidos. Sería asimismo un avance sin precedentes en el camino hacia el desarme nuclear y un gran incentivo para potenciar los regímenes de no proliferación de armas de destrucción en masa y para convertir en universal el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

La prevención del despliegue de armas en el espacio ultraterrestre forma parte importante de una serie de medidas diseñadas para asegurar la estabilidad estratégica. Es nuestro deber común para con las generaciones venideras mantener el espacio ultraterrestre en paz mediante esfuerzos conjuntos. Rusia invita a la

comunidad mundial a que empiece a preparar un acuerdo exhaustivo para que no se desplieguen armas en el espacio y no se utilice ni se amenace con utilizar la fuerza contra objetos espaciales. El primer paso práctico en este sentido podría ser una moratoria al despliegue de armas en el espacio ultraterrestre, en espera de un acuerdo internacional pertinente.

Aparte del programa tradicional de desarme, la era de la mundialización plantea nuevos problemas de seguridad internacional, con lo que aumenta el número de Estados que participan en el desarme. Éste incluye la no proliferación de la tecnología de misiles, la eliminación de armas químicas, el no desarrollo de armas bacteriológicas y el bloqueo de los cauces de tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras.

En pocas palabras, hay una gran acumulación de temas relacionados con el desarme que requieren de un debate riguroso y amplio. Para ello, un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme nos parece el foro más apropiado, y la Federación de Rusia apoya activamente la idea de convocarlo.

En cuanto al establecimiento de la paz, se debe prestar una atención especial a la introducción de una cultura de prevención de los conflictos en la práctica internacional. La Federación de Rusia apoya las ideas primordiales del informe especial del Secretario General sobre la materia. No hay tiempo que perder. Habida cuenta de las crisis agudas que se plantean en varias partes del planeta y que representan una amenaza real a la seguridad internacional, se impone una acción rápida y concertada. A ese respecto, los acontecimientos en el Oriente Medio y en los Balcanes son particularmente alarmantes.

Cuando se procura resolver situaciones de crisis no se pueden olvidar sus causas subyacentes. En general, especialmente por lo que atañe al continente africano, las crisis se originan en problemas socioeconómicos. Las características concretas de las crisis regionales indicadas por el Secretario General, tales como sus fuentes de financiación en expansión y la disponibilidad de una gama de armas amplísima, están en sintonía con la iniciativa formulada por el Presidente Vladimir Putin al abordar la cuestión de la necesidad de cortar las fuentes externas de apoyo a estos conflictos.

La mundialización ha ampliado enormemente los horizontes de la cooperación internacional en la esfera económica, al proporcionar oportunidades sin paralelo

para la circulación de bienes, capital y servicios. Han surgido industrias ultramodernas en varias partes del mundo. Pero con ello, ¿se han beneficiado todos? ¿Se han erradicado del mundo la hambruna y el analfabetismo? En absoluto. Los Estados ricos se han hecho más ricos al cosechar los frutos de la mundialización, mientras que los Estados pobres se han visto cada vez más pobres. Si persiste la tendencia actual, y la riqueza sigue creciendo en un solo lado, el otro lado presenciara inevitablemente el surgimiento de tensiones sociales y extremismo político. La única forma de evitar esto es mejorando el componente social de la mundialización y eliminando la discriminación en las relaciones económicas internacionales.

La formación de un espacio de información mundial compendia el proceso de la integración del planeta. Ahora es posible seguir en directo la cobertura de los acontecimientos mundiales en el momento en el que ocurren. No obstante, el espacio de la información se ha convertido en un blanco popular para varias fuerzas extremistas. Es creciente la amenaza del ciberterrorismo. La censura ha sido reemplazada por un mal no menos peligroso, el de las guerras de información que pueden causar inestabilidad. Esto ha puesto en peligro la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a una información veraz. Por lo tanto, se requieren medidas concretas para fortalecer la seguridad internacional en materia de información. Con la participación directa de Rusia, esta cuestión ha sido objeto de debates detallados en las Naciones Unidas.

Los problemas medioambientales son hoy tan pertinentes para la supervivencia humana como los son los militares. Nuestro futuro depende de la condición del medio ambiente. Su preservación es pues nuestro desafío común y nuestra gran responsabilidad. Rusia reitera su compromiso con respecto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto.

En general, las cuestiones relacionadas con el clima requieren un enfoque integral. Teniendo esto en cuenta, Rusia ha propuesto convocar en 2003 una conferencia mundial sobre el cambio climático que congregue a Gobiernos, empresas y comunidades académicas, así como a la sociedad civil.

La mundialización ha ampliado enormemente las oportunidades en el ámbito humanitario. El propio concepto de derechos humanos ha dejado de ser un asunto

exclusivamente interno de los Estados y ha adquirido un alcance universal. El Secretario General señala que

“Algunos principios universales —la soberanía popular, la responsabilidad de los dirigentes, los derechos individuales y el imperio de la ley— se están difundiendo en todo el mundo. Sin embargo, no hay ninguna garantía de que esos valores no se conculquen y de que algunas naciones no vuelvan a sucumbir a la tiranía y la opresión.”
(A/56/1, párr. 5)

Rusia, al igual que otros Estados, condena enérgicamente las flagrantes violaciones de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo. Al mismo tiempo, estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional debe responder a las crisis humanitarias exclusivamente sobre la base de un asentamiento firme en el derecho y en la legitimidad cimentado en la Carta de las Naciones Unidas.

Un análisis imparcial nos convence de que es imperativo que la mundialización sea gestionable. Es pues necesario un centro unificado que pueda coordinar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales en esa esfera. La función de dicho centro compete con razón a las Naciones Unidas. La índole universal de la Organización mundial, su riqueza en experiencias de cooperación multilateral, sus considerables recursos y sus capacidades de organización le permiten desempeñar las tareas más complicadas con objeto de que la mundialización beneficie a todos los miembros de la comunidad internacional. En el desempeño de sus funciones, las Naciones Unidas deben responder adecuadamente a los retos de estos tiempos, fortalecer constantemente su potencial operativo y mejorar la eficacia en sus actuaciones. Ese es precisamente, a nuestro juicio, el propósito del proceso de reforma de las Naciones Unidas.

La mundialización comprime el espacio y el tiempo, haciendo del mundo un lugar cada vez más pequeño. Hoy, tenemos una inmensa responsabilidad para con las generaciones venideras. Tenemos que fortalecer las tendencias positivas de la mundialización y utilizarlas únicamente de forma que puedan beneficiar a toda la raza humana. Estamos convencidos de que, mediante la consecución conjunta de esa meta, podremos construir un mundo verdaderamente seguro, estable y próspero en el siglo XXI.

Sr. Hume (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General

por su memoria. Ha puesto de relieve la importancia del programa de las Naciones Unidas y la labor con la que están comprometidas; así como el hecho de que todos sus Miembros se enfrentan a un desafío nuevo y enorme después del 11 de septiembre.

Mi delegación quisiera manifestar su sincero agradecimiento a todos los que nos han expresado sus condolencias y nos han prometido apoyo tras los terribles acontecimientos del 11 de septiembre. Los estadounidenses también tienen presente que personas procedentes de docenas de otros países perdieron la vida en esos atentados. Esta tragedia tiene un alcance auténticamente mundial, y así debe ser su respuesta. El pueblo de los Estados Unidos también se solidariza con todos los que están en duelo por los suyos. Manifestamos nuestra profunda solidaridad para con ustedes y sus pueblos.

Dentro de una semana, en este Salón, los Miembros debatirán medidas para eliminar el terrorismo internacional. Aguardamos con interés ese debate, que esperamos ayudará a promover un frente común y a impulsar a las Naciones Unidas a adoptar medidas enérgicas para combatir el terrorismo. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel internacional a la hora de dirigir los esfuerzos de la comunidad internacional para derrotar este flagelo. Para estos esfuerzos también se presupone con una claridad absoluta que la comunidad internacional condena y rechaza cualquier intento de ofrecer una justificación falsa del atentado o proteger a quienes lo perpetraron.

Este es un momento crucial para las Naciones Unidas, en el que puede demostrar estar a la altura de los ideales sobre los que se fundó. Los Estados Unidos prometen su apoyo a las Naciones Unidas. Queremos trabajar con otros Estados Miembros para mejorar la Organización y respaldar la labor del Secretario General. Su informe muestra que el programa de las Naciones Unidas sigue siendo amplio y continuaremos trabajando en él aunque en lo inmediato estemos centrados en el reto general del terrorismo internacional.

El esfuerzo por reformar las Naciones Unidas ha avanzado en los últimos años. Este progreso tiene que continuar. Una medida concreta que pueden tomar de inmediato las Naciones Unidas —y que, de hecho, ya hace tiempo deberían haber tomado— es establecer disposiciones con fecha de expiración. Estas disposiciones garantizarían que las actividades del programa de las Naciones Unidas no se prolonguen indefinidamente a

menos que se confirme con regularidad su pertinencia y eficacia. Esta medida de reforma está incluida en la memoria del Secretario General y ha estado sobre el tapete desde 1997. Los Estados Unidos aguardan con interés que haya un trabajo más productivo con los Estados Miembros sobre este tema y sobre otros temas de la reforma a lo largo del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Grandes son los desafíos que tiene ante sí esta Organización. Los Estados Unidos creen que es de interés vital para la comunidad mundial que se potencie la pertinencia de las Naciones Unidas y prometen trabajar con todos los Miembros para lograrlo.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Nuestro examen de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización coincide este año con la fecha en que se había previsto el inicio del debate general. Las salas y pasillos de nuestra Organización, que habitualmente en este período del año bullen de vida y actividad, dan testimonio con su vacío y su silencio del desamparo de una Organización sorprendida, al igual que el resto del mundo, por la erupción salvaje del terrorismo en la misma ciudad en la que tiene su Sede. No obstante, las Naciones Unidas deberían y de hecho deben encontrar los medios y las respuestas para hacer frente a este nuevo peligro de los tiempos modernos y para vencerlo.

Los acontecimientos ocurridos en Nueva York y Washington D.C. hace dos semanas fueron de tal gravedad y monstruosidad que las Naciones Unidas, que es y debe seguir siendo el marco para toda acción internacional contra cualquier amenaza mundial, no tiene otra elección —si quiere seguir teniendo credibilidad y respeto y realizar un trabajo útil— que la de actuar y hacerlo rápidamente, estableciendo una estrategia concertada, coordinada y eficaz para eliminar este fenómeno que, sin distinción de raza, cultura o religión, amenaza a toda la humanidad y a los cimientos mismos de nuestra civilización.

Si podemos concluir rápidamente, de ser posible en las próximas semanas, el proyecto de convención mundial sobre el terrorismo, cuyo examen comenzó el año pasado, y si podemos actualizar y redinamizar el arsenal jurídico antiterrorista actual, enviaremos una enérgica señal de la determinación de las Naciones Unidas de contener este fenómeno.

Quisiera ahora dar las gracias al Secretario General por la excelente exposición que ha hecho de su me-

moria y por las palabras de esperanza y determinación que acaba de pronunciar. Quiero también desearle todo el éxito que se merece al iniciar su segundo quinquenio a la cabeza de la Secretaría de nuestra Organización.

Por lo que atañe a su memoria, quisiera hacer unas observaciones sobre la forma en que está concebida y hacer unas cuantas propuestas, si se me permite, para mejorar su presentación y, posteriormente, abordaré otros cuatro asuntos que considero de particular interés.

Ante todo, me parece necesario señalar que, dado que es una memoria importante de la labor de la Organización elaborada por el funcionario de más alto rango de la Secretaría, es esencial, sobre todo en estas circunstancias tan particulares al umbral de un nuevo mandato, que se consagre en ella una misión, que se centre en un enfoque y que proporcione nuevos puntos de vista. Por otra parte, considero que el Secretario General, incluso si no es más que el fiel ejecutor de la voluntad de los Estados Miembros —que son los que elaboran, formulan y deciden la política general de la Organización—, habida cuenta de su posición única, de la distancia que puede tomar respecto de los Estados Miembros y de su perspectiva general, aunque quizá no pueda indicarnos el camino, sí puede y debe identificar cualquier fallo u omisión en nuestra labor, reconocer las insuficiencias de su administración y proponer nuevas vías de exploración.

Consciente de la hipersensibilidad de los Estados Miembros en cuanto a que alguien se aventure a adentrarse en lo que consideran su ámbito reservado, sobra decir que cualquier incursión del Secretario General en esa esfera debe hacerla con tacto y prudencia, cualidades de las que sabemos está ampliamente dotado. Desde este punto de vista, la audaz memoria del Secretario General sobre el milenio fue apreciado por todos y sirvió de marco para la Declaración adoptada en esa Cumbre.

Por último, me parece apropiado que, sobre todo al final de su primer quinquenio, el Secretario General haga un balance —y no es tarde para hacerlo— de lo que se ha logrado en los últimos años y esboce los principios generales de lo que quisiera emprender en el próximo quinquenio, de recibir el mandato de los Estados Miembros.

La primera cuestión que quiero abordar más extensamente es el papel que está comenzando a desempeñar la sociedad civil en nuestra Organización. Ante

todo, quiero señalar que en los últimos años la sociedad civil se ha impuesto progresivamente en el ámbito internacional como un protagonista influyente, ganando cada día terreno para actuar y expresarse en los espacios de los que se han retirado los Estados y las organizaciones intergubernamentales y ejerciendo su influencia en el proceso de toma de decisiones en los planos nacional, regional e internacional.

Ante esta realidad irreversible —y a menos que queramos que se repitan los lamentables sucesos de Seattle, Praga, Göteborg y Nápoles—, es importante reflexionar conjuntamente sobre los medios para que la sociedad civil pueda, no participar, por supuesto, en la toma de decisiones, que es una prerrogativa exclusiva de la esfera política —particularmente en esta Organización, que es ante todo una Organización interestatal, y debemos recordarlo—, pero sí hacer su contribución a la reflexión general; en otras palabras, hacer oír su voz en un clima de orden y serenidad.

Así pues, tenemos que ponernos de acuerdo sobre una serie de reglas y directrices estándar para regular de manera transparente, equitativa y rigurosa la participación de las organizaciones no gubernamentales en las actividades de las Naciones Unidas a fin de permitirles, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, enriquecer nuestro debate de manera seria y responsable y aportar su conocimiento y experiencia especiales a la hora de examinar los grandes temas de nuestra Organización. Para ello, me parece que es fundamental, ante todo, que todas las organizaciones no gubernamentales que deseen hacerse escuchar en las Naciones Unidas soliciten las credenciales pertinentes por conducto del Comité de Organizaciones no Gubernamentales. El mandato de ese Comité deberá mejorarse y sus estructuras de apoyo deberán fortalecerse a fin de permitirle encargarse de las solicitudes de credenciales en los plazos más breves que sea posible.

Los miembros del Comité deberán evidentemente prestar particular atención al programa de las ONG postulantes, a sus fuentes de financiación —a fin de determinar su grado de transparencia e independencia respecto de Estados y grupos de intereses—, a sus actividades pasadas y actuales y al grado en que estas actividades se ajustan a los principios y propósitos de la Carta.

Por otra parte, me parece importante velar por que haya un equilibrio entre las ONG del norte y las del sur, cuyas preocupaciones y capacidades no son

siempre las mismas, y por que se reflexione sobre la posibilidad de proporcionar asistencia financiera a las ONG del sur para permitirles participar en los distintos foros donde su contribución pueda ser de utilidad.

Una vez una ONG goce de un carácter consultivo ante las Naciones Unidas, no será ya necesario que pida permiso para participar en una reunión, lo que ahorrará a los Estados Miembros debates inútiles sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales en cada período extraordinario de sesiones. También les evitará tener que definir en cada caso las modalidades y condiciones de la participación de las ONG.

Mi segunda observación se refiere a la cuestión del Sáhara Occidental, que lo menos que puede decirse es que ha sido tratada con una ligereza reprochable en el informe del Secretario General.

A juzgar por el texto del párrafo pertinente, las actividades de las Naciones Unidas durante el año pasado se limitaron a invitar a las partes a debatir un plan de autonomía que nació muerto. Esto no hace prácticamente ninguna justicia a los esfuerzos de las Naciones Unidas y del propio Secretario General por poner en práctica el plan de solución propuesto por las Naciones Unidas y aceptado por las partes, el cual goza del apoyo de toda la comunidad internacional; tampoco hace justicia a las propuestas que presentó el Frente POLISARIO para resolver los problemas con los que se enfrenta el plan. La corrección que se distribuyó ha remediado parcialmente esta situación, pero es importante recordar que el Secretario General recibe su mandato no sólo del Consejo de Seguridad sino también de la Asamblea General, ante la cual es responsable y a la que debe rendir cuentas de manera regular.

Nuestra Organización, y es esta mi tercera observación, desempeña indudablemente un papel indispensable en la coordinación y la provisión de asistencia humanitaria de emergencia a las personas necesitadas del mundo, cuyo número ha venido aumentando este año como consecuencia tanto de los conflictos crónicos como de innumerables catástrofes naturales que han afectado a diversos lugares del planeta. Nuestra Organización debe apoyar las capacidades de los países en cuestión.

Para llevar a cabo esta noble misión, los diversos actores de las Naciones Unidas, encabezados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, han recibido mandatos claros y precisos para coordinar y proporcionar asistencia humanitaria, la cual, hay que recordarlo, debe responder a los principios universales

de humanidad, neutralidad e imparcialidad y ajustarse a los principios rectores anexos a la resolución 46/182 de la Asamblea General, principios que suscribimos decididamente.

Siendo esto así, es lamentable constatar que en lugar de la expresión “asistencia humanitaria” consagrada universalmente nos encontramos cada vez más con el término “intervención humanitaria”. Esta expresión se utiliza pese a que todos sabemos que este concepto polémico suscita una serie de dudas políticas y jurídicas e infringe los principios mencionados anteriormente, así como los de soberanía nacional e integridad territorial consagrados en la Carta. Esta desviación del lenguaje no se puede aceptar, en especial cuando esta terminología se utiliza con respecto a los desplazados internos.

En este contexto, nos parece importante que el Comité Permanente entre Organismos sea mucho más transparente y que no se extralimite por lo que atañe al mandato que se le ha confiado. Hay que decir también que la cuestión de la red de alto nivel entre organismos que ha de estudiar los desplazamientos internos no se ha aclarado aún. Por otra parte, consideramos que las recomendaciones que han de formularse deben examinarlas primero los Estados Miembros a fin de que no tengan que sufrir la suerte que corrieron los principios rectores para los desplazados internos que el Representante Especial para esta cuestión consideró innecesario consultar con los Estados Miembros. Estamos convencidos de que la consulta y el diálogo no pueden sino fortalecer la actividad de las Naciones Unidas en interés de todos y en especial de las víctimas.

Mi última observación es que todos hemos constatado que las Naciones Unidas recurren cada vez más a grupos de expertos eminentes y a grupos de estudio, a los que, evidentemente, tiene que remunerar. Me parece que dentro de la Organización contamos con personas de aptitudes contrastadas en quienes no estamos confiando lo suficiente, y cuya ventaja es que están muy familiarizadas con la Organización, con sus puntos fuertes y sus puntos débiles. Existen también órganos como la Dependencia Común de Inspección que podrían perfectamente desempeñar algunas tareas que la Secretaría ha confiado a grupos de estudio muy onerosos.

Huelga decir que para ciertas cuestiones que requieren conocimientos especializados concretos no disponibles en la Organización ni en sus órganos, tenemos que recurrir a asesores externos. No obstante,

esto hay que hacerlo de manera transparente y, siempre que se constituya un grupo de expertos, debe consultarse con antelación a los Estados Miembros sobre el propósito y la composición de dicho grupo.

Son estas las observaciones que quería compartir con la Asamblea y que, espero, ayudarán al Secretario General en la realización de la difícil misión que le han confiado los Estados Miembros.

Sr. Abulhasan (Kuwait) (*habla en árabe*): Mi delegación quisiera reiterar desde esta tribuna la condena absoluta del Gobierno y el pueblo de Kuwait al atentado terrorista perpetrado el 11 de septiembre contra los Estados Unidos y su pueblo amigo. Mi delegación quisiera presentar sus condolencias a las familias de las víctimas; rezaremos para que los heridos se recuperen rápidamente. Un acto de esta naturaleza es condenado por todas las religiones, todas las normas y todas las costumbres. La religión islámica, en particular, considera que cuando se mata injustamente a una persona se corrompe la tierra y es como si se hubiera matado a todas las personas del mundo. Aquél que da la vida, se la da a todas las personas del mundo.

A pesar de que esta reunión está dedicada al debate del tema 10 del programa, relativo a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, esperamos que la cuestión del terrorismo y sus consecuencias adversas, como resultado de lo que hemos visto recientemente, sean el tema principal de este debate. Mi delegación dará a conocer en detalle sus opiniones sobre esta cuestión la semana próxima, cuando la Asamblea General delibere sobre el tema.

Hoy quisiéramos referirnos al optimismo del que hace gala el Secretario General en su informe y al optimismo de los Estados Miembros en cuanto a la posibilidad de llevar a la práctica el concepto de cultura de la prevención para salvaguardar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, los terribles y odiosos actos terroristas contra los Estados Unidos —que nosotros, en Kuwait, comprendemos perfectamente, ya que durante muchos años hemos estado padeciendo a consecuencia de actos semejantes— lamentablemente nos han hecho creer que hay que aplicar la cultura de prevención de forma relativa, dado el predominio y la preponderancia de elementos malvados. Sin embargo, Kuwait insta a que se progrese de manera unida, clara y permanente para afrontar y prevenir tales actos odiosos, a fin de salvaguardar la estabilidad internacional.

Mi delegación subraya que el terrorismo no debe vincularse con ninguna nacionalidad, región, religión o grupo étnico. Está relacionado con movimientos perversos cuyo objetivo es amenazar a la vida humana.

Abordaré ahora el fondo de la principal cuestión que estamos tratando hoy. Transmito nuestras sinceras felicitaciones al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su reelección para un segundo mandato. Estamos completamente convencidos de que merece plenamente la confianza de toda la comunidad internacional, que se ganó muy temprano en el desempeño de su cargo. En Kuwait estamos totalmente de acuerdo con lo que expresa el Secretario General en el párrafo 1 de su memoria, que refleja su sentido de responsabilidad, sinceridad y transparencia, así como el de los Estados Miembros, cuando describe las preocupaciones y las dificultades a que hacen frente las Naciones Unidas. El Secretario General dice que su memoria constituye

“un reconocimiento franco de la complejidad de las tareas con que se enfrenta la Organización y, al mismo tiempo, pone de relieve la perdurable importancia de las Naciones Unidas como instrumento de cooperación mundial para el bien común.” (A/56/1, párr. 1)

Pese a los problemas a que hacemos frente, las Naciones Unidas siguen siendo el principal instrumento para colmar nuestras esperanzas de cooperación mundial en todos los ámbitos. Mi delegación ha tomado nota cuidadosamente del contenido de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y quisiera centrarme en ciertas cuestiones importantes que el Secretario General ha incluido en ella.

En primer lugar, en la Cumbre del Milenio y la Declaración del Milenio se estableció un plan de acción para que, en el nuevo siglo, las Naciones Unidas puedan hacer frente a los problemas que nos aquejan. Alentamos a que se realice el seguimiento de lo que convinieron nuestros dirigentes, e instamos a que trabajemos todos juntos durante este período de sesiones en esa cuestión, centrándonos en el informe del Secretario General titulado “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio” (A/56/326). Mi delegación subraya la importancia de evitar unas deliberaciones generales que tengan como consecuencia el establecimiento de comités y grupos de trabajo; ello nos sumiría en un ciclo de informes, propuestas y recomendaciones, sin traducirse en la aplicación efectiva de cosas que ya hemos acordado.

En segundo lugar, el Secretario General presenta un panorama trágico del aumento de violencia entre el pueblo palestino en apuros y las fuerzas de ocupación israelíes. Sin embargo, deseamos hacer hincapié en que el aumento de violencia se origina en las políticas irracionales aplicadas por el Gobierno de Israel, que es responsable del estallido de la situación allí, en particular tras la provocativa visita de Ariel Sharon a la mezquita sagrada de Jerusalén.

En tercer lugar, Kuwait desea señalar a la atención el párrafo 31, en el que el Secretario General informa del continuo incumplimiento por parte del Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1284 (1999). Estamos totalmente de acuerdo con el pesar del Secretario General por el permanente sufrimiento del pueblo del Iraq y con la responsabilidad que se atribuye al Gobierno del Iraq por no responder a las exigencias establecidas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y por no querer cooperar con la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, con el Embajador Vorontsov o con el comité tripartito para resolver el problema de los prisioneros de guerra kuwaitíes y los ciudadanos de terceros países, como se ha mencionado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Kuwait insta al Gobierno del Iraq a que entre en razón y a que cumpla sus compromisos lo antes posible, en particular a la luz de los siete comunicados de prensa recientemente publicados por el Consejo de Seguridad en los que se exhorta al Gobierno del Iraq a que coopere para resolver el problema de los prisioneros de guerra kuwaitíes y para restituir los bienes de Kuwait.

En cuarto lugar, mi delegación ha estudiado los comentarios del Secretario General relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en diversas partes del mundo. Mi delegación tomó nota con interés de que en el informe no se menciona a la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) en la zona desmilitarizada entre el Iraq y Kuwait. La Misión está desempeñando sus funciones con arreglo al mandato que se le confió en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Mi delegación rinde homenaje a los miembros de la fuerza por el papel que están desempeñando para salvaguardar la seguridad de la frontera entre Kuwait y el Iraq.

En quinto lugar, Kuwait expresa su satisfacción por la labor que está realizando el Consejo de Seguridad para atenuar las repercusiones negativas que pudieran producirse a consecuencia del régimen de sanciones establecido por el Consejo. Mi delegación está totalmente de acuerdo con la opinión del Secretario General sobre esa cuestión, que ya había expresado en su informe del milenio (A/54/2000), en el sentido de que las sanciones deberían centrarse en determinados dirigentes para que éstos cumplan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y modifiquen su conducta política, y de que deberían evitarse los efectos negativos de los regímenes de sanciones sobre los pueblos afectados.

En sexto lugar, mi delegación insta a las Naciones Unidas, y en particular a la Asamblea General, a que se sigan centrando en las cuestiones relacionadas con África, la más importante de las cuales es la asistencia a los países africanos a fin de abordar la propagación del VIH/SIDA y de resolver todas las cuestiones políticas que han acosado durante tanto tiempo a los pueblos de ese continente. Confiamos plenamente en la opinión del Secretario General respecto de las cuestiones a que hace frente el continente africano, mencionadas en el párrafo 189 de su memoria, donde toma nota de la determinación y la voluntad de los africanos de hacer frente a los desafíos del continente.

A pesar de que el Secretario General se ocupa de las cuestiones del medio ambiente en su memoria, mi delegación esperaba que hubiera un mayor interés en lo que se destacó en la Cumbre del Milenio respecto de la gran importancia de proteger nuestro medio ambiente de la destrucción derivada de la actividad humana, especialmente durante los conflictos, cuestión que llevó a Kuwait a proponer la inclusión del tema 183 del programa provisional, titulado "Observancia del Día Internacional para la prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados". Instamos agradecidos a que los Estados nos sigan prestando asistencia para alcanzar este noble objetivo, tratándolo en este período de sesiones.

Para concluir, mi delegación desea felicitar y dar las gracias sinceramente al Secretario General por todos sus esfuerzos y los de los órganos de las Naciones Unidas que trabajan en colaboración con los Estados Miembros para salvaguardar la labor de esta Organización dentro del marco de los principios y los propósitos de la Carta, entre los cuales los más importantes son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

y el ofrecer a los pueblos del mundo una vida mejor y más digna.

Sr. Niehaus (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, reiterar el más sentido pésame del Gobierno y del pueblo de Costa Rica al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América por el criminal y espantoso ataque terrorista del que fuera víctima el pasado 11 de septiembre. Costa Rica condena de la forma más categórica y vehemente estos actos criminales y bárbaros, contrarios a los valores básicos de la humanidad, al tiempo que extiende fraternalmente su mano al pueblo norteamericano. Estos hechos lamentables han modificado irremediablemente e irreversiblemente el contexto internacional y nos obligan a replantear las prioridades de esta Organización.

En este momento la humanidad está viviendo bajo la sombra de la guerra, la destrucción, el terror y la muerte. El odio y la violencia imperan en el corazón de los hombres. Las naciones se levantan en armas unas contra otras y los pueblos se ahogan en ríos de sangre. A pesar de los múltiples esfuerzos de esta Organización, el año que concluimos ha sido testigo de innumerables conflictos, asesinatos y violaciones a la dignidad humana. ¿Cuántas vidas se han perdido, cuántos sueños, esperanzas y anhelos se han deshecho, cuánta tristeza se ha creado?

La humanidad debe tomar hoy la rienda de su destino y guiar con mano firme sus pasos hacia un futuro mejor. Hoy debemos sepultar definitivamente la guerra, el odio y el miedo y abrazar la paz. Frente al terror y el odio debemos levantar la bandera de la civilización, la tolerancia y la fraternidad. Ante la violencia irracional debemos empuñar las armas de la razón, la ley y el orden.

En este contexto, las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel central en la construcción de un futuro de paz y libertad. Esta Organización debe ser un bastión en contra de la guerra, el odio y la pobreza. Este organismo debe servir de faro que alumbré el camino e indique la meta.

A la luz de los recientes acontecimientos, cabe preguntarse cuál debe ser el fundamento de la acción de esta Organización. ¿Qué principios debemos seguir para construir un futuro mejor? Para Costa Rica la respuesta es clara. La promoción de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana en todos los ámbitos deben ser el eje fundamental de la acción, tanto de las Naciones Unidas como de cada una de nuestras

naciones. Sólo la defensa del ser humano justifica las labores de mantenimiento de la paz. Sólo la promoción de la dignidad humana legitima la búsqueda del desarrollo sostenible. Sólo la protección de la vida humana justifica la protección del medio ambiente o la búsqueda del desarrollo económico. La filosofía de esta Organización debe ser, en consecuencia, profundamente antropocéntrica.

La labor de esta Organización en materia de derechos humanos es notable. Los trabajos de codificación y las conferencias temáticas periódicas han producido un cúmulo sustancial de normas y principios que proveen a la comunidad internacional con claros lineamientos de conducta. Ahora debemos concentrar nuestros esfuerzos en la implementación de dichas normas. Es necesario racionalizar y coordinar la labor de órganos de monitoreo a fin de hacerlas más efectivas. Es necesario reforzar la labor de promoción para extender el respeto de los derechos fundamentales a todos los niveles de la sociedad. Es indispensable hacer hincapié en la implementación y satisfacción de los derechos económicos y sociales.

Paralelamente, las Naciones Unidas deben mantenerse vigilantes ante los nuevos retos que amenazan el disfrute de los derechos fundamentales. Vemos con preocupación los recientes desarrollos en el campo de la clonación y de la biotecnología, algunos de los cuales son contrarios a la vida y a la dignidad humanas.

Consideramos necesario fortalecer el papel de la familia como la célula básica de la sociedad. La familia es el semillero irremplazable donde se implantan los valores básicos de la convivencia y el respeto a la dignidad de las demás personas. Ella es, así, indispensable para la formación de ciudadanos sanos, productivos y responsables. Debemos igualmente hacer esfuerzos adicionales para apoyar a los padres en la formación de sus hijos y, por este medio, en la creación de una sociedad estable y productiva. A este respecto, mi país promulgó recientemente una ley excepcional en materia de paternidad responsable, la cual garantiza, por medio de fuertes instrumentos judiciales sin precedente alguno, que los padres biológicos tomen responsabilidad en la educación y manutención de sus hijos habidos fuera del matrimonio.

Las labores de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales deben ser conceptualizadas desde la perspectiva de los derechos humanos. Los conflictos armados generan continuas crisis humanitarias y atro-

cidas. Debemos reconocer que las verdaderas víctimas de las guerras no son los soldados fallecidos sino los niños y ancianos desplazados o refugiados, las mujeres violadas, los jóvenes asesinados, las madres que pierden su sustento económico, los trabajadores inocentes cuyos centros de trabajo son destruidos. Mientras persista la guerra será imposible respetar los derechos humanos.

Desafortunadamente, hasta ahora, las Naciones Unidas no siempre han podido responder adecuadamente al flagelo de la guerra. Frecuentemente el Consejo de Seguridad responde tan sólo con débiles declaraciones a gravísimas crisis políticas y militares. Muchas veces su acción se ve imposibilitada por el ejercicio irresponsable del veto o por la defensa de mezquinos intereses nacionales. ¿Cuántas misiones de mantenimiento de la paz han fallado por falta de recursos indispensables o porque sus mandatos han sido mal concebidos?

Resulta indispensable reforzar las labores de esta Organización en el mantenimiento de la paz. Debemos revitalizar al Consejo de Seguridad con miras a aumentar su legitimidad y su capacidad de acción. Es imprescindible proveerlo con los recursos y el apoyo político necesarios para que pueda cumplir efectivamente con sus labores.

No podemos consentir la imposición de regímenes de sanciones que perjudiquen a la población civil inocente. La reforma del Consejo de Seguridad es, así, esencial para el futuro de las Naciones Unidas. De su éxito depende el que la humanidad disponga de un mecanismo eficaz, democrático, equitativo y justo para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Coincidimos plenamente con el Secretario General en que la prevención temprana de los conflictos armados requiere que se enfrenten las causas estructurales de las crisis. Reconocemos así que es necesario adoptar medidas precautorias dirigidas a satisfacer las múltiples necesidades en materia de alimentación, salud, vivienda, agua potable, educación, capacitación laboral, empleo, salarios justos, productividad, competitividad y acceso a las oportunidades, así como para instaurar y fortalecer la democracia, el buen gobierno y el respeto de los derechos humanos. Las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel fundamental en todos estos ámbitos.

Sin embargo, somos conscientes de que la pobreza, el subdesarrollo, las diferencias étnicas, los problemas de salud, las diferencias de género o la falta de

oportunidades educativas no producen por sí mismas conflictos armados. Estos factores estructurales sólo pueden generar violencia si existen líderes políticos dispuestos a llamar a la violencia a aquellos grupos que abanderan algún reclamo o reivindicación social. Los líderes políticos tienen, entonces, una responsabilidad especial en la prevención de los conflictos.

Las armas constituyen un elemento catalizador de los conflictos armados. Su proliferación alimenta el fuego de la violencia, recrudece las luchas y odios, exagera la delincuencia y el terrorismo y favorece la inestabilidad política y social. Los arsenales militares prolongan los conflictos armados y dificultan los procesos de paz. Los ejércitos consumen insaciablemente los exiguos recursos nacionales, mientras que nuestros pueblos padecen de las más abyectas condiciones de pobreza.

Para alcanzar la paz y la seguridad internacionales es necesario prohibir expresamente la transferencia de armas a grupos rebeldes, extremistas o terroristas. Igualmente se debe prohibir la transferencia de armas a aquellos gobiernos que cometan violaciones masivas o sistemáticas de los derechos humanos, que no respeten los principios democráticos o que no hayan ratificado los principales instrumentos del derecho internacional humanitario. Consideramos indispensable regular la posesión de armas ligeras en las manos de civiles.

Por otra parte, la promoción de la paz y la prevención de conflictos demanda de un esfuerzo continuo y sostenido para crear un ambiente de respeto mutuo y de rechazo a la violencia. La paz verdadera y sostenible sólo se alcanza cuando las diferencias sociales y políticas son resueltas por vías democráticas, el diálogo y la negociación.

Costa Rica apoya firmemente el recurso a los medios de solución pacífica de las controversias. Mi país condena el uso unilateral y desproporcionado de la fuerza y de las contramedidas, al tiempo que abraza los mecanismos y principios consagrados por el derecho internacional. En este sentido, reconocemos que la solución judicial de controversias desempeña un papel esencial en la promoción de las relaciones pacíficas entre las naciones y apreciamos la valiosa contribución de la Corte Internacional de Justicia a la estabilidad global.

Igualmente es indispensable fortalecer las labores de esta Organización en contra del terrorismo. La lucha en contra del terrorismo requiere de coraje. Coraje para no ser vencidos por el temor y el odio, valor para no

caer en el ciclo de la violencia e inteligencia para escoger los medios óptimos en contra de los criminales. Debemos evitar el peligro de convertir a los terroristas en mártires o alimentar la intolerancia y el odio. Ante el flagelo del terrorismo debemos recurrir al estado de derecho, la justicia y el debido proceso.

Mi delegación ve con preocupación la creciente desigualdad en materia de vulnerabilidad. Los Estados con economías más frágiles o cuyas poblaciones disponen de menos recursos para la prevención y la reconstrucción son quienes sufren de forma más contundente los efectos de los desastres naturales. La falta de recursos financieros impone un límite férreo a la capacidad de las naciones más pobres para prevenir las emergencias humanitarias. Por esta razón, abogamos por un incremento de la cooperación internacional con las naciones en desarrollo, a fin de permitirles diseñar e implementar programas que reduzcan su vulnerabilidad.

Consideramos que la promoción del desarrollo sostenible debe ser, por sí misma, un objetivo esencial de esta Organización, con independencia de la prevención de los conflictos armados. Las Naciones Unidas no sólo deben promover la paz sino también la justicia social, la democracia y el desarrollo.

Es necesario invertir intensa y sistemáticamente en nuestros recursos humanos, dedicando cuantos recursos sean posibles a la educación y la salud. Sólo una población educada puede vivir en libertad. Sólo una población sana puede trabajar para el desarrollo. Sólo una población culta puede integrarse al mundo globalizado de hoy. Igualmente, es necesario garantizar el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales. La conservación del medio ambiente constituye una labor profundamente humanista. Sin un medio ambiente sano es imposible alcanzar condiciones de vida dignas, tanto en la actualidad como en el futuro.

En los últimos diez años hemos sido testigos de una revolución sin precedentes en el ámbito de las telecomunicaciones y del manejo de la información. Esta revolución provee a los países en desarrollo con nuevas oportunidades para el crecimiento, al tiempo que nos permite competir en el mercado global y aumentar nuestra producción. A fin de aprovechar estas oportunidades, debemos utilizar las nuevas tecnologías de conformidad con los mejores estándares técnicos disponibles, democratizando el acceso a los nuevos conocimientos y promoviendo el desarrollo del capital humano.

La provisión de asistencia humanitaria es, posiblemente, la labor más importante y fructífera de las Naciones Unidas. Cuando los organismos de las Naciones Unidas proveen alimentos a los refugiados o distribuyen agua potable a las víctimas de las sequías, cuando el personal de la Organización enseña a leer a los niños desplazados, ayuda en la reconstrucción luego de las inundaciones o presta abrigo a las víctimas de las inclemencias del tiempo, la Organización afecta directa, positiva y trascendentalmente la vida de otros seres humanos. La asistencia humanitaria justifica y ennoblecce la existencia de esta Organización.

Iniciamos el siglo XXI con la esperanza de lograr superar los profundos males que aquejan a la mayoría de los pueblos y naciones en desarrollo: la pobreza extrema, el analfabetismo, los conflictos armados, la violación de los derechos fundamentales. En cambio, hace pocos días fuimos testigos de la sangrienta y nefasta acción del terrorismo internacional que ha convulsionado la conciencia de toda la humanidad. Ante las difíciles circunstancias actuales, el mundo espera el liderazgo de las Naciones Unidas. Los pueblos reclaman la acción firme y decidida de la comunidad internacional. La humanidad entera nos llama a cumplir con los nobles objetivos que asumimos al fundar esta Organización. Debemos darle una pronta respuesta.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (*habla en inglés*): Me sumo a los oradores anteriores para manifestar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por su memoria sobre la labor de nuestra Organización. También quiero felicitarle por su reciente reelección para el cargo y desearle el mayor de los éxitos.

Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre no solamente afectaron gravemente el trabajo de nuestra Organización y de la Asamblea General en particular, sino que han conmocionado la conciencia de la humanidad y dejado una profunda cicatriz en la vida de millones de personas. La brutalidad y la magnitud de estos actos han cambiado profundamente nuestra percepción de estos problemas mundiales y la manera de encontrarles una solución.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar desde este importante estrado nuestras más profundas condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos y hacer llegar nuestra solidaridad a todos los que sufrieron con estos atentados.

Tenemos la profunda convicción de que solamente por medio de esfuerzos concertados de la comu-

nidad internacional, en su conjunto, podemos afrontar este desafío de manera eficaz. Quiero subrayar en especial que el papel de esta Organización se hará aún más esencial a la hora de configurar un nuevo marco para la cooperación internacional en esta esfera. Las Naciones Unidas han hecho una gran contribución al establecer las bases jurídicas de dicha cooperación. Lo que realmente necesitamos, en nuestra opinión, es el establecimiento de un marco institucional adecuado para complementar y coordinar los esfuerzos individuales de los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo internacional y para garantizar que los instrumentos jurídicos que hemos preparado hasta ahora sean aplicados de la manera más eficaz. Tal marco institucional, a nuestro juicio, contribuiría a la prevención y la eliminación de actos de terrorismo internacional, y garantizaría y fomentaría la asistencia mutua más amplia posible entre todos los Estados Miembros. Esperamos que la Asamblea General examine cuidadosamente esta idea.

Durante la Cumbre del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Declaración del Milenio, por medio de la cual se comprometieron a hacer valer y fomentar los principios y los objetivos establecidos cuando se fundó esta Organización. Acogemos con beneplácito el documento del Secretario General titulado "Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio". Estamos convencidos de que este documento ayudará a combinar nuestros esfuerzos por cumplir estos nobles compromisos, y aguardamos con interés a que se examine en la Asamblea General.

El año pasado, la Organización llevó a cabo un análisis a fondo de sus prácticas y políticas en una serie de ámbitos importantes, entre otros, el mantenimiento de la paz, la prevención de los conflictos y la cuestión de las sanciones. Acogemos con beneplácito esta tendencia, en especial en lo que concierne a los trabajos del Consejo de Seguridad.

Ucrania ha abogado de manera categórica por la necesidad de fortalecer las esferas de mantenimiento de la paz y prevención de conflictos en las actividades de las Naciones Unidas, y nos sentimos especialmente satisfechos con los avances significativos que la Organización ha logrado en estas esferas a lo largo del año pasado. Acogemos con beneplácito el proceso de reforma que está en marcha, incentivado por los dos informes del Secretario General, de octubre de 2000 y de junio de 2001, sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Brahimi. Subrayamos la necesidad de

que se apliquen con rapidez las medidas sugeridas por el Secretario General.

No puedo pasar por alto otra esfera importante de la reforma de las actividades de mantenimiento de la paz, a saber los esfuerzos dirigidos a establecer relaciones más eficaces entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría. Una medida positiva significativa fue la aprobación de las resoluciones 1327 (2000) y 1353 (2001) del Consejo de Seguridad, por las que se introdujeron una serie de nuevas e importantes medidas para mejorar la calidad y la eficacia de los mecanismos de consulta.

La publicación del informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados fue uno de los acontecimientos más notables del año pasado. Tomamos nota con satisfacción de que en gran medida se reflejan en el informe las opiniones de Ucrania con respecto a la necesidad de que las Naciones Unidas adopten una estrategia global para la utilización de instrumentos de prevención de conflictos, y aguardamos con interés a que se examine a fondo este informe en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Compartimos la evaluación positiva que hace el Secretario General en su informe de los trabajos constantes en el Consejo de Seguridad sobre el concepto de las sanciones. También acogemos con beneplácito el hecho de que el Consejo recurra más a las medidas selectivas y de duración limitada en virtud del Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de minimizar el riesgo de que las sanciones afecten negativamente a poblaciones inocentes y a terceros Estados.

Sin embargo, las sanciones seguirán y deben seguir siendo un instrumento necesario e importante de política a disposición del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, es sumamente importante que el Consejo aplique una metodología clara y coherente para la imposición, ejecución y levantamiento de medidas adoptadas en virtud del Capítulo VII. A este respecto, deseo encomiar los trabajos desarrollados por el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre cuestiones generales relativas a las sanciones. Esperamos que el debate actual dé un fuerte impulso y contribuya a la adopción del informe en un futuro cercano.

Deseo expresar el firme convencimiento de Ucrania de que es necesario fortalecer el potencial de las Naciones Unidas en el ámbito del control de las sanciones, en especial por medio del establecimiento,

dentro de las Naciones Unidas, de una oficina para realizar este importante trabajo.

Las cuestiones de la no proliferación nuclear, el control de armas y el desarme siguen estando entre las prioridades imperativas para la humanidad y siguen constituyendo un elemento crucial de la estrategia de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad en el siglo XXI.

Si bien todavía nos quedan por delante grandes retos, nos complacen especialmente los avances sustantivos que se han logrado en la lucha contra el tráfico y la proliferación de armas pequeñas y ligeras ilícitas. La Conferencia reciente de las Naciones Unidas sobre esta cuestión se constituyó en una oportunidad única para que la comunidad internacional desarrollara un análisis integral de este problema multifacético y formulara una estrategia para coordinar los esfuerzos colectivos en esta esfera. Ucrania acoge con beneplácito el Programa de Acción aprobado en la Conferencia, que refleja enfoques realistas y que facilitará los esfuerzos adicionales para lograr una solución eventual al problema.

Quisiéramos también encomiar mucho la aprobación del Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Tenemos la profunda convicción de que las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando un papel destacado en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, así como en la restricción de la proliferación de estas armas.

Ucrania encomia los trabajos de la Organización en el terreno de la cooperación para el desarrollo. Los preparativos para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, ambas previstas para el próximo año, se encuentran entre los elementos más importantes de estos trabajos. Estamos convencidos de que estos próximos foros se convertirán en referencias esenciales para la identificación de una visión de desarrollo sostenible para el siglo XXI y ayudarán a atraer inversiones en el proceso de desarrollo en beneficio de todos los países, incluidas las economías en transición.

Ucrania también considera muy importantes los esfuerzos de la Organización para combatir el VIH/SIDA y encomia los resultados alcanzados en esta

esfera, especialmente las importantes conclusiones del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, específicamente, la iniciativa del Secretario General de crear un Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud con el fin de dar asistencia a los países afectados por la propagación del VIH/SIDA y para combatir esta epidemia.

Reconocemos en alto grado el empeño de la Organización para ayudar a los gobiernos nacionales a hacer frente a los desastres naturales y otras emergencias, como se refleja en la memoria del Secretario General.

Estamos plenamente de acuerdo con las palabras del Secretario General:

“En el proceso actual de creciente mundialización, ninguna de las cuestiones críticas con que nos enfrentamos puede resolverse en un ámbito exclusivamente nacional. Todas requieren la cooperación, la asociación y un reparto de tareas entre los gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil”. (A/56/1 (SUPP), párr. 11)

Estas palabras se aplican totalmente al problema de Chernobyl. Estamos agradecidos a todos los que han seguido brindando su valioso apoyo al pueblo de Ucrania para afrontar las consecuencias del desastre de Chernobyl. Esperamos que en los informes futuros sobre los trabajos de la Organización se cubran los esfuerzos de las Naciones Unidas dirigidos a mitigar sus consecuencias.

El tiempo ha dado la razón a quienes opinaban que las perspectivas de un futuro seguro para la humanidad dependen de la disposición y la capacidad de la comunidad internacional de invertir a largo plazo en el desarrollo de la democracia y la protección de los derechos humanos. Los conceptos de derechos humanos, así como los tratados internacionales adoptados en esta esfera, constituyen el patrimonio más valioso de la humanidad para el siglo XXI. El fortalecimiento y la mejora de la vigilancia internacional en materia de violaciones de los derechos humanos se hacen imperativos hoy, de manera especial. También tenemos la convicción de que el uso de la fuerza no puede considerarse un medio adecuado para garantizar el respeto de los derechos humanos.

Deseo hacer hincapié en que el respeto y la protección de los derechos humanos se convirtió en el

principio fundamental de las políticas de mi país. Ucrania ha firmado y ratificado todos los acuerdos internacionales esenciales en el campo de los derechos humanos y ha establecido mecanismos nacionales eficaces para la aplicación de las normas internacionales en esta esfera.

Mi delegación se complace en tomar nota de que se han emprendido esfuerzos dignos de encomio para llevar a la práctica las iniciativas de reforma del Secretario General en la esfera de la gestión y la administración. Este año, la Asamblea General aprobará el primer presupuesto bienal por programas con un formato fundamentado en los resultados. Nuestra delegación saluda la introducción de esta cultura, orientada a los resultados, en el proceso presupuestario de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, esto representa un avance importante para mejorar la eficacia y la eficiencia de las actividades de los programas en su dimensión cualitativa.

En general, mi delegación se siente satisfecha con la revisión temática de la labor de la Organización recogida en las partes principales del informe sobre la materia, que cubre todas las esferas esenciales en las cuales las Naciones Unidas tienen el mandato de llevar a cabo actividades.

Permítaseme terminar subrayando de nuevo nuestro apoyo constante al Secretario General por su liderazgo y sus esfuerzos incansables dirigidos al fortalecimiento de las Naciones Unidas, y reiterando la firme resolución de Ucrania de contribuir activamente a esos esfuerzos.

Sr. Ahsan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Tenemos en nuestras manos la memoria del Secretario General, que se ha publicado en unos momentos duros y problemáticos, en los que todavía nos estamos recuperando del golpe que supuso la destrucción de vidas y propiedades causada por los ataques en Nueva York, nuestra ciudad anfitriona, y Washington. Permítaseme reiterar las condolencias más sentidas de mi delegación por las víctimas de esta tragedia y nuestra solidaridad con todos aquéllos que han perdido a seres cercanos y queridos. Estamos totalmente de acuerdo con las palabras del Secretario General, cuando dijo que el ataque no solamente se dirigió contra Nueva York o los Estados Unidos, sino que más bien fue un ataque contra el mundo entero y esa es la razón por la que debemos hacer frente común para combatir el terrorismo. Esperamos disponer pronto de otra oportunidad para debatir esta cuestión a fondo.

Encomiamos la iniciativa del Secretario General de presentarnos una memoria exhaustiva y proporcionarnos una revisión objetiva de una gama amplia de actividades que las Naciones Unidas han realizado en todas las esferas esenciales a lo largo del año 2000-2001. La memoria tiene un significado especial para nosotros, ya que en ese período se celebraron dos acontecimientos importantes organizados bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El primero fue la histórica Cumbre del Milenio, en septiembre de 2000, que contó con la asistencia de Jefes de Estado y de Gobierno de 147 países, incluido Bangladesh. Los dirigentes aprobaron la Declaración del Milenio al mismo tiempo que prometieron su apoyo y su compromiso de esforzarse en conjunto por garantizar el desarrollo económico con justicia distributiva.

El segundo acontecimiento fue la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en mayo de 2001, en la cual Bangladesh desempeñó un papel intenso y destacado como coordinador de los países menos adelantados, junto con otros países. En la Conferencia se aprobó la Declaración y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

Los ámbitos que se abordan en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización son importantes. Sin embargo, debido a limitaciones de tiempo, quisiera centrar mi intervención en unos pocos.

En el ámbito de la paz y la seguridad, las Naciones Unidas siguieron ocupándose de viejos y encontrados conflictos, así como de nuevos. Estos conflictos se sustentan con economías de guerra y con la fácil disponibilidad de armas pequeñas y otras armas. A menudo tienen consecuencias graves al otro lado de las fronteras o en el plano regional. Se caracterizan por violaciones masivas del derecho humanitario internacional y de los derechos humanos. Sus víctimas son civiles, en su mayor parte, incluidos mujeres y niños. Al ocuparse de estos conflictos, resultó evidente que el papel clásico de “bombero” que las Naciones Unidas desempeñó en el pasado no era suficiente.

Imbuidos de nuestro compromiso de mantener la paz y la seguridad internacionales, Bangladesh ha fomentado un enfoque integral en el tratamiento de las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales durante su participación actual en el Consejo de Seguridad. Fuimos pioneros en el proceso de aprobación de la

resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad sobre la prevención de los conflictos armados, fundamentados en las recomendaciones del informe del Secretario General sobre la misma materia. También somos plenamente conscientes de que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social tienen la parte más grande de responsabilidad en la prevención de los conflictos armados, y estamos dispuestos a contribuir a sus trabajos.

La demanda cada vez mayor de la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a lo largo de los años puso de manifiesto dos necesidades urgentes. En primer lugar, la Organización debía equiparse en forma conveniente, reorganizarse y reformar sus capacidades, en otras palabras, construir estructuras eficaces para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Para este fin, el informe sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas se constituyó en un documento trascendental, y Bangladesh apoyó sus recomendaciones principales. El otro imperativo fue responder, de manera apropiada, a la naturaleza cambiante de los conflictos, por medio de mandatos adecuados para las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Bangladesh ha apoyado el desarrollo de los mandatos y ha contribuido a éstos, que cada vez son de naturaleza más multidimensional. Con mayor frecuencia, las operaciones de mantenimiento de la paz se diseñan para responder a las necesidades de protección de los niños; al desarme, desmovilización y reinserción de los combatientes; a la observación de los derechos humanos y a la asistencia en materia electoral, entre otros. Estos componentes civiles de las operaciones de mantenimiento de la paz ayudan ahora a establecer el vínculo tan necesario entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la misma.

No se puede garantizar la paz y la seguridad mundiales en un ambiente de constantes divergencias de opinión entre los principales Estados que poseen armas nucleares. La peor manifestación de esto ha sido el estancamiento que subsiste en la Conferencia de Desarme. Los acuerdos alcanzados durante la Conferencia de las Partes del año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares siguen sin cumplirse, y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares todavía no está en condiciones de entrar en vigor. Los gastos militares mundiales siguen elevándose y las armas pequeñas y ligeras de bajo costo proliferan a un ritmo alarmante, con lo que se mantienen los conflictos y aumenta la

delincuencia en las sociedades. Se necesitan más esfuerzos comprometidos y estrategias innovadoras para cumplir los objetivos de la Declaración del Milenio en este ámbito.

Nadie estaría en desacuerdo con la aseveración de que la guerra más importante que la comunidad internacional debe librar es la guerra contra la pobreza extrema. El llamado para esta guerra se escuchó clara y enérgicamente en las declaraciones de los dirigentes del mundo durante la Cumbre del Milenio. En su memoria, el Secretario General identificó correctamente la cuestión de la pobreza como uno de los mayores desafíos. Bangladesh se siente alentado con el compromiso de hacer del derecho al desarrollo una realidad para todos. Opinamos que sería fundamental que la Organización adoptara un enfoque centrado en los derechos para hacer efectiva la estrategia de las Naciones Unidas de reducir a la mitad la pobreza extrema.

En Bangladesh, las Naciones Unidas han concluido de manera exitosa la evaluación común para el país (ECP) y el Marco de Asistencia para el Desarrollo para lograr una coordinación mejor y eficaz entre las Naciones Unidas y los organismos gubernamentales. La ECP, que provee una evaluación del desajuste entre los objetivos de las principales conferencias de las Naciones Unidas y el grado en que se han llevado a la práctica, será una guía útil sobre la magnitud y la naturaleza de las actividades que deban emprenderse para cumplir las metas tanto en el plano nacional como en el internacional.

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en Bruselas en mayo de este año, fue muy exitosa y dio lugar a la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción. Reconocemos las opiniones del Secretario General de que la Declaración reafirma la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional de hacer valer los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad, y garantizar que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo.

El Programa de Acción de la Conferencia es distinto de todos los demás, ya que trata de todo el espectro de cuestiones de desarrollo y su enfoque está fundamentado en los compromisos de los países menos adelantados y de sus socios de desarrollo. Su aplicación eficaz es la tarea más importante ante nosotros, y el papel de las Naciones Unidas en ella es esencial. En

muchas oportunidades hemos planteado la cuestión de que sin la participación coordinada del sistema completo de las Naciones Unidas habrá poco que las Naciones Unidas puedan conseguir.

Se nos ha llamado la atención sobre el párrafo 145 de la memoria, en el cual el Secretario General hizo la observación de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) conduciría a la ejecución del Programa de Acción. Entendemos que el Secretario General hizo esta referencia en relación con las cuestiones del comercio internacional en el Programa de Acción, ya que muchas otras esferas trascienden del mandato y la competencia de la UNCTAD. Dado que en el párrafo 116 del Programa de Acción de la Conferencia se le pide al Secretario General un informe completo —que esperamos que contendrá sus recomendaciones claras y globales— tenemos la convicción de que esta observación podría aplazarse hasta la publicación de ese informe.

La situación especial de África con respecto a la crisis en materia de paz y desarrollo se ha reconocido en muchos foros internacionales. Todo el tiempo, Bangladesh ha apoyado las diversas iniciativas importantes tomadas por las Naciones Unidas para centrarse especialmente en África. Algunas de ellas se tratan en la memoria. Habida cuenta de la diversidad y el enorme potencial de África, y las manifestaciones recientes de voluntad política por parte de sus dirigentes de asumir el control de su propio destino, tenemos la convicción de que se han generado las condiciones necesarias para avanzar en una gran variedad de cuestiones de desarrollo africano. La participación constante de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional es esencial para mantener el impulso y movilizar los recursos para el desarrollo africano.

La asistencia en materia electoral que las Naciones Unidas han brindado durante el año que se está evaluando ha facilitado en gran medida la transición democrática en una serie de países. Nos satisface que se haga hincapié ahora en apoyar las instituciones y estimular la participación local. La División de Asistencia Electoral ha desplegado un esfuerzo importante para coordinar las actividades de los observadores extranjeros encargados de supervisar las próximas elecciones de Bangladesh, que van a estar organizadas por un Gobierno provisional neutral. Encomiamos la asistencia de las Naciones Unidas para facultar a los ciudadanos de los Estados Miembros para que disfruten del poder de la democracia.

Reconocemos los esfuerzos de las Naciones Unidas por eliminar el desajuste que existe entre las normas de derechos humanos y su aplicación. Pese a algunos avances, siguen habiendo problemas para garantizar el respeto universal de los derechos humanos. Bangladesh ha firmado todos los tratados fundamentales de derechos humanos. Consideramos que hay una necesidad constante de desarrollar la capacidad humana y la capacidad institucional de los países en desarrollo, a fin de garantizar la aplicación de los tratados de derechos humanos que han firmado. Éste es un ámbito en el cual las Naciones Unidas deberían adoptar un enfoque centrado en las necesidades, hacer una evaluación realista del mecanismo existente y tomar acciones en aquellos países que necesiten apoyo de infraestructura.

Las peticiones que los Estados Miembros le hacen a las Naciones Unidas, y el ambiente de rápida evolución en el cual la Organización debe funcionar para darles respuesta, no ha dejado más opción que la de proceder a realizar una reforma seria en lo administrativo y en la gestión. El apoyo constante de los Estados Miembros en esferas prioritarias de la reforma es reconfortante, y Bangladesh lo saluda. La situación financiera tan austera y las necesidades propias de estos tiempos han hecho que la reforma se haga en materia de presupuestos, programas, planificación, adquisición de recursos y gestión de recursos humanos. Ya empezamos a tener resultados positivos. Sin embargo, estamos convencidos de que en una Organización universal como las Naciones Unidas la eficiencia no debería ir en detrimento del crecimiento justificado de sus compromisos.

Durante los últimos cuatro bienios no hemos visto ningún crecimiento en el presupuesto de las Naciones Unidas; más bien a menudo ha habido un crecimiento negativo, lo que limita la actividad de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera del desarrollo social y económico de nuestros pueblos. Esperamos que cuando se elabore el próximo presupuesto bienal, se examine este aspecto esencial. Seguimos preocupados por el impago de las cuotas, que afecta el buen funcionamiento de la Organización. De nuevo exhortamos a los Estados Miembros a pagar sus cuotas a tiempo y cabalmente.

No es fácil el camino que nosotros y nuestra Organización tenemos por delante, dados los objetivos ambiciosos que nos fijamos en la Declaración del Milenio. En un mundo sin fronteras, la única forma de cumplir esos objetivos es cooperando entre nosotros en

colaboración con la sociedad civil y el sector privado. La memoria del Secretario General será una guía útil para las actividades que realicen en diversos ámbitos las Naciones Unidas. De nuevo agradecemos los esfuerzos del Secretario General.

Sr. Sharma (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por su bien merecida elección en este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Teniendo en cuenta sus consumadas aptitudes diplomáticas y su experiencia en cargos de dirección, mi delegación tiene plena confianza en que usted sabrá dirigir los trabajos de la Asamblea General en forma exitosa. El Presidente saliente, Sr. Harri Holkeri de Finlandia, también merece nuestro profundo reconocimiento por haber dirigido el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de manera ejemplar.

Nos complace que el Secretario General Kofi Annan haya sido reelegido para un segundo mandato y le transmitimos nuestra más sincera felicitación. Ha sido un gran Secretario General y confío en que, sin temor ni favor, se supere a sí mismo en el desempeño del segundo mandato.

Las Naciones Unidas surgieron, como dicen algunos, de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial. Sus nobles ideales y valores, encerrados en la Carta, se plasmaron con todo detalle en la Declaración del Milenio como objetivos y modelos concretos, junto con un esbozo del proceso que debe seguirse, lo cual para nosotros constituye las instrucciones de mando y la descripción de nuestro trabajo. Los Jefes de Estado y de Gobierno han hablado de sus aspiraciones. Ahora los Estados Miembros y las Naciones Unidas tienen la obligación de concretizarlas y de darles una forma completa.

Como muchos de nosotros hemos convenido varias veces, necesitamos unas Naciones Unidas más fuertes y mejor equipadas, capaces de desempeñar un papel decisivo en los asuntos internacionales como órgano más representativo y universal para la consecución de nuestros objetivos compartidos. Por lo tanto, debemos tratar de contribuir para perfeccionar su labor de la mejor manera que podamos. Opinamos que éste debe ser el propósito primordial de este debate.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su memoria concisa, amplia e informativa sobre la labor de la Organización. He observado varias mejoras, tanto de estilo como de fondo, en la memoria de este año, comparada con la del año pasado.

El Secretario General Kofi Annan merece nuestro sincero homenaje por sus esfuerzos infatigables por tratar de fomentar la paz, estimular el desarrollo, promover el estado de derecho y reforzar la Organización. Bajo su dirección, las Naciones Unidas se han convertido en una Organización orientada al futuro, dispuesta a adoptar medidas emprendedoras y a llegar a los demás. Todo ello queda corroborado claramente en su memoria anual, en la que hace hincapié en la difusión de ideas universales y los retos que suponen, en los problemas incipientes y la insuficiencia de estructuras existentes para atenderlos y en los aspectos temáticos de la labor de la Organización.

Al hacer balance, observamos que las Naciones Unidas han cosechado una mezcla de éxitos y fracasos durante el período que se examina. Tal como celebramos los éxitos, también debemos estudiar los fracasos. Por ejemplo, las elecciones democráticas en Timor Oriental, la retirada de Israel del sur del Líbano, la mejora de la situación en Kosovo y la mayor fe que tienen en la Organización muchos Estados con problemas nos hacen confiar en que las Naciones Unidas siguen siendo de utilidad para los pueblos de todo el mundo. Igualmente, la mayor cooperación entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las organizaciones regionales nos infunden la esperanza de que la labor de desarrollo sea mejor en el futuro. La mayor cooperación y coordinación entre los mecanismos humanitarios, el ligero descenso de la población de refugiados, el progreso en la codificación del derecho internacional y la alianza cada vez mayor entre las Naciones Unidas y el sector privado y la sociedad civil han aumentado considerablemente la capacidad de actuación de las Naciones Unidas.

Sin embargo, queda mucho por hacer para atender los retos del siglo XXI. El mundo no es más pacífico ni ha prosperado de manera más equitativa ni, mucho menos, uniforme. El nuevo orden político, si se puede llamar así a las nuevas relaciones de poder en el mundo, ha reducido el estancamiento entre las superpotencias y las posibilidades de aniquilación nuclear, pero ha desatado nuevas amenazas que han hecho el mundo más peligroso. Ha imperado un nuevo orden económico en un período en el que 66 países se han sumido en una pobreza peor que la que padecían hace diez años, mientras muy pocos han alcanzado nuevos récords de prosperidad.

Países de África, Asia, Latinoamérica y Europa están embrollados en conflictos funestos que ahora son más de carácter interno que interestatal. La situación en el Oriente Medio está candente. Los tratados internacionales sobre control de armas que ofrecían una estabilidad estratégica y una nueva sensación de seguridad están ahora en peligro. Está a punto de desatarse una nueva carrera de armas nucleares, que esta vez podría llegar incluso al espacio ultraterrestre. En muchas regiones la tensión ha llegado a nuevos extremos, consumiendo la fuerza y los recursos que los Estados hubieran podido dedicar a mejorar la vida de sus pueblos.

La mundialización ha traído oportunidades de crecimiento para los ricos y miseria para los demás: más riqueza para unos y más infortunios para otros. La mundialización ha globalizado los mercados de bienes, servicios, capital y tecnología de los países ricos. A la par, también ha acarreado delincuencia, contaminación, drogas, enfermedades, refugiados y especulación a escala internacional, lo que ha fracturado Estados, desestabilizado economías y deshilachado el entramado social de muchas naciones. La revolución de la información, aunque prometedora, ha acusado las diferencias entre los ricos y los pobres y muchos la usan indebidamente para fines indeseables. Nos enfrentamos al reto de lograr que la mundialización y la revolución de la información beneficien a todo el mundo.

La Organización no ha podido estar a la altura de su mandato y menos aún a la altura de las expectativas de los pueblos. Sin embargo, yo confío, y muchos otros lo han dicho, en que colectivamente disponemos sin duda de los conocimientos, las herramientas y los recursos para ayudar a las Naciones Unidas a conseguirlo, siempre y cuando haya una aspiración y una voluntad política en este sentido.

En cuanto a las cuestiones de paz y seguridad, aplaudimos los nuevos esfuerzos del Secretario General Kofi Annan por incorporar a las organizaciones regionales a fin de hacer realidad nuestros objetivos comunes. Sin embargo, debemos asegurarnos de que no haya conflictos de interés. Las Naciones Unidas dirigen, no son dirigidas por otros, así que no ejercen de mero espectador cuando se toman medidas en su nombre. Tampoco se les debe pedir que pongan orden una vez concluida una intervención. Las medidas preventivas basadas en la información y en la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas podrían hacer cundir más los fondos de las Naciones Unidas.

Como se muestra en el informe del Grupo presidido por el Sr. Brahimi, los Estados Miembros y las Naciones Unidas han cometido errores graves con un coste humano tremendo. Debemos asimilar muchas de las recomendaciones útiles de dicho Grupo a fin de mejorar la labor de la Organización en materia de mantenimiento de la paz. La Secretaría debe adoptar la costumbre —y espero que lo esté intentando tras la amonestación del informe Brahimi— de decir al Consejo de Seguridad lo que éste debe saber en lugar de lo que éste quiere oír.

El flagelo del terrorismo se ha convertido ahora en la preocupación más apremiante para la paz mundial. Nos complace que la Asamblea General tenga intención de celebrar en breve un debate sobre esta amenaza creciente. Esperamos que el proyecto de convención sobre terrorismo que se está preparando atienda todas las preocupaciones genuinas y cobre pronto la forma definitiva. Las enormes pérdidas humanas y materiales que se produjeron en los atroces atentados terroristas de Nueva York, Washington y Pennsylvania hacen aún más urgente la erradicación del terrorismo de la faz de la Tierra. La comunidad internacional debe adoptar medidas rápidas y resueltas. Nepal condena enérgicamente el terrorismo en todas sus manifestaciones y está dispuesto a hacer lo que le corresponda por eliminarlo.

Las sanciones han afectado negativamente a personas inocentes y a terceros países. Para que las sanciones se cumplan eficazmente, las Naciones Unidas deben encontrar la manera de mitigar esos efectos y compensar a los terceros inocentes.

El desarrollo es una esfera en la que la Organización puede hacer mucho como facilitadora y catalizadora, pero en la que ha tenido menos éxito como ejecutora. No hay necesidad de reiterar aquí las ya reconocidas relaciones causales entre pobreza y conflicto ni la manera en que se alimentan mutuamente hasta formar un ciclo nocivo. Todos debemos tratar de aplicar la Declaración del Milenio para fomentar un crecimiento sostenido, reducir la pobreza, conservar el medio ambiente y atender problemas como la desigualdad entre el hombre y la mujer, el analfabetismo y las enfermedades, entre ellas la epidemia del VIH/SIDA. Acogemos con beneplácito las conclusiones del período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA y la creación de un fondo para hacer frente a ese problema.

Para promover el desarrollo debemos trabajar rigurosamente con objeto de cumplir los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo y aumentar la exoneración de la deuda, así como para ayudar a los países en desarrollo a movilizar más inversión nacional y extranjera y mejorar la movilización de recursos nacionales y capacidades institucionales. En ese proceso, es necesario un conjunto de políticas prudentes que den rienda suelta a las energías creativas de las personas y de un sector privado con responsabilidad social; y también es necesario potenciar un rendimiento innovador y productivo favorable al crecimiento, acompañado de una justicia distributiva. La idea del Secretario General de prestar una atención selectiva a la erradicación de la pobreza es sumamente positiva. El cambio paradigmático para el desarrollo que el Secretario General ha sugerido debe ir precedido de un examen adecuado de las ventajas y desventajas inherentes en los nuevos paradigmas.

Las Naciones Unidas deben tratar de intensificar y solidificar su cooperación con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y otros órganos internacionales y regionales para promover una sinergia que lleve a un desarrollo rápido de los países en desarrollo. Los mecanismos regionales y subregionales deben aprovecharse al máximo. Como hemos visto hasta ahora, el proceso preparatorio inclusivo para la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que ha de celebrarse en México el año que viene, es bastante prometedor en cuanto a una mejor actuación futura en materia de desarrollo para la comunidad mundial. Mi delegación trabajará con otras de la misma manera con miras a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que ha de celebrarse en Sudáfrica el año que viene.

Nepal aplaude al Secretario General Kofi Annan porque en su memoria se ha centrado de manera significativa en los países menos desarrollados, de los cuales, de un total de 49 países, 34 están situados en África, por lo que la orientación de las Naciones Unidas hacia África resulta positiva y apropiada. Lo que más sorprendió a mi delegación es que, a menos que estemos equivocados, no se mencionan en absoluto los problemas atroces de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, problemas, algunos de ellos, que tienen consecuencias por el sólo hecho de existir. Ojalá se me demuestre que no es así.

A Nepal le preocupa que en la estructura de las Naciones Unidas se dé cada vez menos prioridad al desarrollo. Algunos de los principales motivos de

preocupación son la reducción de la dotación de personal, la disminución de recursos básicos y el peligro creciente que corren algunos de los mecanismos orientados al desarrollo dentro del sistema. Parece ya posible que, debido a esas medidas, la Organización tenga que reducir sus demás actividades.

La protección de los niños y otros grupos vulnerables en casos de conflicto o catástrofe y la difícil situación de los refugiados son preocupaciones que todos compartimos. Nepal agradece los esfuerzos de las Naciones Unidas en esas esferas, sobre todo la ayuda para resolver los problemas de los refugiados en muchas partes del mundo, como el problema de los refugiados bhutaneses en Nepal. Con un enfoque integrado al mantenimiento de la paz y a los derechos humanos se podría aportar sinergia a los esfuerzos de la Organización en este campo. Un ligero impulso a los órganos y los programas humanitarios hacia una función preferente y preventiva en posibles áreas de conflicto es algo positivo y debe reforzarse más.

La cuestión engorrosa de la intervención humanitaria, objeto el año pasado de un debate con gran carga emotiva, ha perdido mucho impulso ahora, lo que supone un gran alivio para la mayoría de los países. Con todo, una de nuestras prioridades colectivas debe ser la necesidad imperativa de eliminar los odios y animosidades profundamente arraigados y los esfuerzos concertados con ese fin, para que nunca se repita la historia de Rwanda. Debemos seguir desmoronando los muros del odio, debemos construir puentes y fomentar la armonía social mediante una gestión pública participativa, el desarrollo económico y la justicia distributiva. La Conferencia sobre racismo celebrada hace poco en Sudáfrica, si bien polémica en cierta medida, es un paso adelante en la promoción de un mundo más libre de discriminación.

Las Naciones Unidas han hecho mucho por mejorar su eficacia y recortar costes. Apoyamos al Secretario General en estos esfuerzos, pero se puede hacer más para encontrar atajos, para eliminar el desperdicio y mejorar el rendimiento de la Organización. Sin embargo, la reducción de personal, aunque esencial si este es excesivo, no será suficiente. Debemos poner fin a la contratación y a la promoción de personal por motivos políticos y hacer que los ascensos estén más relacionados con los resultados y los méritos, sin por ello dejar de ser representativos y eficaces; racionalizar las oficinas de la Sede y las que están en el terreno; reformar los reglamentos financieros; y equipar a la Organiza-

ción con las últimas técnicas y tecnologías de gestión. Estas medidas serán decisivas para que las Naciones Unidas puedan estar preparadas para hacer frente a los retos del siglo XXI.

Nepal valora los esfuerzos del Secretario General por llegar al sector privado y a la sociedad civil. Estos esfuerzos ya han empezado a dar resultados, como son la formidable contribución de fundaciones privadas y la cooperación empresarial con las iniciativas de las Naciones Unidas. Por otro lado, también deberíamos tener presente que, aunque la Organización trate de lograr sinergia mediante una cooperación más amplia, las responsabilidades básicas deben continuar siendo el foco principal de la Organización.

Para concluir, mi delegación encomia y apoya al Secretario General por la buena labor que ha desempeñado y el liderazgo que ha proporcionado. También le instamos a que sea más consciente de las necesidades y las susceptibilidades de los países pequeños y pobres. Todos los países deben sentirse conectados e incluidos, toda preocupación de importancia regional y mundial debe encontrar un lugar apropiado en el orden del día mundial cuyo examen se confía a las Naciones Unidas. La memoria del Secretario General debe ser un reflejo de los puntos fuertes y débiles y una herramienta de reforma de nuestra muy querida aunque imperfecta Organización.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su exhaustiva memoria sobre la labor de la Organización. Estamos de acuerdo con buena parte del contenido de la misma y compartimos el análisis del Secretario General sobre la actual situación mundial.

En cuanto a la cuestión de la paz y la seguridad, encomiamos los esfuerzos del Secretario General para que las Naciones Unidas pasen de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Siempre hemos creído y sostenido que más vale prevenir que curar y que prevenir el estallido de un conflicto es mejor que poner en marcha una operación de mantenimiento de la paz después de que haya estallado. También estamos de acuerdo con él en que las Naciones Unidas deben desarrollar estrategias amplias y coherentes de prevención de conflictos en las que participe todo el sistema de las Naciones Unidas.

Creemos que, con una coordinación más estrecha entre el Secretario General y el Consejo de Seguridad, podrían cortarse de raíz los conflictos potenciales antes

de que se convirtieran en focos de tensión importantes. Exhortamos al Consejo y al Secretario General a que adopten planteamientos más innovadores y flexibles en la manera en que desempeñan su trabajo, de manera que puedan ser más emprendedores y eficaces en materia de prevención de conflictos.

Tomamos nota de que el Secretario General ha hecho una serie de recomendaciones concretas para potenciar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos, muchas de las cuales deben apoyarse. Respaldamos firmemente su decisión de seguir despachando misiones de investigación de los hechos y de fomento de la confianza a regiones inestables, así como su intención de comenzar a presentar periódicamente al Consejo de Seguridad informes regionales o subregionales sobre disputas que puedan poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Creemos que sus esfuerzos por reforzar los vínculos y la cooperación con las organizaciones regionales son medidas prácticas y necesarias para desarrollar estrategias regionales y subregionales en la prevención de los conflictos con la participación activa de esas organizaciones. Celebramos los esfuerzos del Secretario General por mejorar la capacidad y los recursos de la Secretaría en materia de prevención.

En cuanto a la cuestión del mantenimiento de la paz, mi delegación ha apoyado firmemente muchas de las recomendaciones prácticas que figuran en el informe Brahimi. Esperamos con interés que se apliquen cuanto antes de manera eficaz. Confiamos en que el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes utilicen eficazmente el nuevo mecanismo ampliado de consultas con los países que aportan contingentes recomendado en la memoria e incluido hace poco en la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad.

Aunque no se aborda directamente en la memoria, el terrorismo internacional es claramente una cuestión pertinente en cualquier debate sobre paz y seguridad; no sólo por los ataques terroristas atroces perpetrados hace poco contra los Estados Unidos, sino también porque los ataques terroristas contra civiles inocentes son una característica común de muchas situaciones de conflicto, sea en África o en Asia. Si bien hay que condenar de la forma más enérgica posible los actos terroristas contra los Estados Unidos y hay que hacer todo lo posible para llevar a los responsables ante la justicia, la estrategia internacional para hacer frente a esta amenaza debe ser integral y debe basarse en un análisis exhaustivo y objetivo de los factores que provocaron esa

violencia. Eso es importante para poder combatir eficazmente esa amenaza y evitar que vuelva a surgir.

Esta estrategia debe contar con toda la comunidad internacional, que debe brindar su plena cooperación a los esfuerzos mundiales por acabar con este flagelo. Esos esfuerzos deben incluir asimismo el papel indispensable de las Naciones Unidas. Las medidas unilaterales o las medidas adoptadas por una coalición de buena voluntad, por muy coordinadas que sean o por muchos recursos de que dispongan, tendrá sus defectos y deficiencias. Sólo las Naciones Unidas pueden aportar la legitimidad necesaria a las medidas que haya que adoptar para combatir esta amenaza en el plano mundial.

En materia de desarme, al igual que al Secretario General, nos decepciona el bajo nivel de cooperación internacional en esta cuestión. El estancamiento en el que se encuentra la Conferencia de Desarme es motivo de gran preocupación y consternación para mi delegación. Exhortaríamos enérgicamente a los tres Coordinadores Especiales nombrados por la Conferencia de Desarme a que hagan todo lo que esté en sus manos por poner fin a ese estancamiento y hacer avanzar las negociaciones. Mientras existan armas nucleares, no podemos dormirnos en los laureles, sobre todo dados los riesgos cada vez mayores de terrorismo nuclear.

Mi delegación comparte la preocupación del Secretario General por los planes de despliegue de defensas nacionales contra misiles, que inevitablemente harán peligrar no sólo los acuerdos bilaterales y multilaterales actuales de control de armamento, sino también los esfuerzos presentes y futuros de desarme y no proliferación. Creemos sinceramente que la búsqueda multilateral de medidas genuinas orientadas a acuerdos de desarme irreversibles, verificables y de obligatoriedad jurídica debe ser la prioridad del programa mundial de desarme. Confiamos seriamente que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel más importante en la promoción del proceso mundial de desarme.

Si bien no se menciona en la memoria, la decisión histórica de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el uso de armas nucleares fue un gran acontecimiento positivo para la campaña de desarme nuclear y una contribución significativa de esa Corte mundial en materia de desarme nuclear. Malasia y otros países de posturas afines seguirán tratando de dar continuidad a la opinión consultiva de la Corte en éste y otros períodos de sesiones de la Asamblea General.

En cuanto a las armas pequeñas y ligeras, el Programa de Acción aprobado al final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en julio de este año, marcó un paso adelante significativo hacia el objetivo de prevenir, combatir y erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras. Lo que falta es que los Estados cumplan con sus obligaciones respectivas de conformidad con el Programa de Acción. Malasia considera que la cuestión de la proliferación de las armas pequeñas y ligeras debe abordarse desde una perspectiva general de control de armas y desarme, fomento de la paz después de los conflictos, prevención de conflictos y desarrollo socioeconómico. En las situaciones de conflicto, el problema debe verse de forma integral en el marco del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes.

El Secretario General ha hecho alusión al “grave dilema moral” con el que se enfrentan las Naciones Unidas en cuanto a la cuestión de las sanciones, que perjudica claramente la credibilidad de las Naciones Unidas. En vez de luchar del lado de los vulnerables y los débiles, se acusa a las Naciones Unidas de causar el sufrimiento de todo un pueblo sometido a sanciones. La crisis humanitaria deplorable en el Iraq es ejemplo de ello. Las horribles penalidades que sigue sufriendo el pueblo iraquí, a pesar del programa humanitario de petróleo por alimentos de las Naciones Unidas, han llevado a algunas personas preocupadas de Occidente a describir la política como “un infanticidio disfrazado de política”.

Se trata de una condena enérgica de la posición internacional actual sobre el Iraq. Las personas sumamente responsables que han hecho esa condena deben haber tenido un motivo para hacerla. Deben haber estado motivadas por los informes que llegan sobre el tormento del pueblo iraquí, como un estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre las repercusiones devastadoras de las sanciones en los niños, según el cual se calcula que, desde 1991, unos 5.000 niños mueren al mes antes de llegar a los cinco años de edad. Está claro que no podemos quedarnos impasibles ante la enormidad del problema.

A Malasia le preocupan no sólo los profundos efectos socioeconómicos de las sanciones contra la sociedad iraquí, sino también las cicatrices políticas y psicológicas que dejarán en toda una generación del Iraquíes. Malasia ha pedido reiteradamente que se re-

estructure el régimen de sanciones y que se desvinculen los esfuerzos humanitarios de las sanciones militares, con vistas a un levantamiento de las sanciones. A la vez, Malasia ha pedido varias veces la cooperación iraquí para que se resuelvan cuanto antes las cuestiones kuwaitíes, a saber, que se dé un informe completo sobre las más de 600 personas desaparecidas y que se devuelvan los archivos nacionales y otras propiedades sacadas del país. En este sentido, la reanudación de la cooperación del Iraq con la Comisión Tripartita y su subcomité técnico sería un paso positivo y aplaudido en el contexto del cumplimiento de sus obligaciones internacionales. Alentamos enérgicamente al Secretario General a que continúe dialogando con el Iraq a pesar de la falta de progreso hasta ahora.

Malasia también reitera su llamamiento para que se levanten las sanciones a Libia y al Sudán, puesto que ya no sirven para el objetivo que se perseguía.

Elogiamos el llamamiento del Secretario General a favor de una gran campaña mundial de lucha contra la pandemia del VIH/SIDA. Acogemos con beneplácito la decisión que ha tomado de crear un grupo de tareas entre organismos de alto nivel sobre el VIH/SIDA —que incluya todos los fondos, programas y organismos pertinentes de las Naciones Unidas— para reforzar la coordinación de las Naciones Unidas a la hora de hacer frente a esta cuestión tan grave.

Si bien África es actualmente el continente más afectado por la propagación del VIH/SIDA, debemos prestar igual atención al aumento alarmante de infecciones en otras partes del mundo, como se indica con acierto en la memoria. La epidemia que amenaza Asia puede superar lo nunca visto si no ponemos coto a la rápida propagación del virus. También nos preocupan los precios prohibitivos de los medicamentos que prolongan o salvan la vida de los enfermos, lo cual se debe en parte a cuestiones relacionadas con el comercio y las patentes. Por lo tanto, es importante garantizar que los países en desarrollo puedan acceder a los medicamentos a precios asequibles y a la vez reconocer que para hallar un remedio se necesita más investigación y desarrollo.

En cuanto al desarrollo sostenible, esperamos con interés participar en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo en septiembre del próximo año, con vistas a emprender un examen al cabo de 10 años de los logros alcanzados en la aplicación del Programa 21. Apoyamos

el llamamiento del Secretario General a una mayor participación de los principales interesados para que hagan aportaciones sustantivas al proceso preparatorio de la Cumbre.

La aplicación del Programa 21 debe ser responsabilidad de todos. La capacidad de los países en desarrollo para lograr el desarrollo sostenible no debe verse mermada por las condiciones que se les imponen en ámbitos como el comercio o la inversión. El desarrollo sostenible sólo puede lograrse sobre la base de una asociación verdadera y del principio de responsabilidades comunes aunque diferenciadas. Hay que conceder la máxima prioridad a los elementos relativos al desarrollo del Programa 21 para que los países en desarrollo puedan aumentar su capacidad de hacer frente a los problemas medioambientales. Es evidente que esto exige un compromiso político renovado por parte de los países desarrollados con respecto a la aplicación cabal del Programa 21 a fin de fortalecer la relación existente entre la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Es importante velar por que la conferencia de Johannesburgo no se traduzca en un menoscabo aún mayor de los compromisos alcanzados en Río.

En relación con la cuestión del cambio climático, apoyamos el llamamiento del Secretario General para que todos los Estados firmen y ratifiquen el Protocolo de Kyoto lo antes posible. Esperamos que el Protocolo entre en vigor en 2002, a pesar de la ausencia de otros Estados. Deseamos encomiar a los Estados desarrollados que han reiterado sus promesas de respetar el Protocolo a pesar de las dificultades surgidas recientemente.

Esperamos que durante la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo se elabore un plan de acción concreto y definitivo para encarar las necesidades de los países en desarrollo, en particular África y los países menos adelantados de otras partes del mundo. No debería ser una Conferencia en la que simplemente se analicen los objetivos generales del desarrollo; debería abordarse también la necesidad de financiación para el desarrollo y los problemas que enfrentan los países en desarrollo. Esperamos que en la Conferencia se aborde asimismo el importante tema del fomento de la capacidad de los países más pobres de entre los países en desarrollo, en especial en lo tocante a la construcción de infraestructuras, sin las cuales dichos países no podrán participar plenamente en el proceso de mundialización.

La erradicación de la pobreza debe continuar siendo un tema prioritario en el programa internacional. Mi delegación encomia el objetivo de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza en el 2015, pero esto exigirá, entre otras cosas, que se libere a los países más pobres de la carga de la deuda durante mucho tiempo. Somos conscientes de que los Gobiernos nacionales son los principales responsables de la erradicación de la pobreza, pero la comunidad internacional debe también reconocer que los países menos adelantados no pueden hacerlo solos, sin un apoyo técnico y financiero constante. Para que esos países puedan participar plenamente en una economía cada vez más mundializada, es fundamental garantizar la existencia de sistemas financieros y comerciales internacionales estables y bien gestionados, incluyendo un mejor acceso a los mercados para sus productos.

Con respecto a la idea de la soberanía popular, que aparece en el párrafo 5 de la memoria, es preciso que quede claro su significado y que no socave el principio de soberanía de los Estados. No debemos perder de vista el hecho de que el Estado es responsable del bienestar de sus ciudadanos y de que tiene la responsabilidad y la tarea primordial de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por consiguiente, es absolutamente necesario que esta Organización, que está compuesta por Estados soberanos, continúe defendiendo el principio de la soberanía de los Estados —que, entre otras cosas, es la razón de ser de las Naciones Unidas— aún cuando defienda y promueva la buena gestión pública y los derechos de los individuos y las comunidades. El menoscabo de este principio fundamental debilitaría a la propia Organización.

Encomiamos los esfuerzos desplegados por el Secretario General a fin de mejorar la capacidad de la Organización para proporcionar ayuda humanitaria a las personas vulnerables. Instamos a la Organización y a sus organismos a que continúen esos esfuerzos para aliviar el dolor y el sufrimiento de los pueblos de todo el mundo debidos a desastres naturales o provocados por el hombre, y a otras emergencias. Al realizar esos esfuerzos, debemos rendir especial tributo a las legiones de trabajadores de ayuda humanitaria que operan en todo el mundo, quienes prescinden de las comodidades para servir a la humanidad en situaciones de crisis, a veces corriendo grandes riesgos. En vista del número creciente de ataques contra esos trabajadores, que debemos condenar enérgicamente, es importante que se adopten medidas para garantizar su seguridad.

Mi delegación ha sugerido en diversas ocasiones la idea de que esta Organización reconozca debidamente las contribuciones de los trabajadores de ayuda humanitaria, algunos de los cuales han hecho el sacrificio supremo. Habida cuenta de la importante tarea que desempeñan, resulta adecuado que las Naciones Unidas les honren de la misma manera que honran a sus agentes de mantenimiento de la paz.

En lo que respecta a la reforma de la gestión en el seno de la Organización, alentamos a que se continúen las labores en curso, especialmente en tres esferas prioritarias: los recursos humanos, la política relativa a la tecnología de la información y el plan general de mejoras, lo cual contribuirá a los esfuerzos globales por mejorar la efectividad, la eficacia y la importancia de la Organización.

Si bien en el informe se subrayan algunas mejoras en cuanto a la rendición de cuentas y a la supervisión de la gestión de la Organización, observamos con desilusión que la situación financiera actual de las Naciones Unidas sigue siendo precaria. Es lamentable que ciertos contribuyentes importantes no hayan pagado todavía sus cuotas prorrateadas. Como consecuencia de los pagos tardíos o de los impagos, las Naciones Unidas tienen que seguir recurriendo a la práctica de los préstamos de las exhaustas cuentas de mantenimiento de la paz.

Para finalizar, mi delegación encomia al Departamento de Información Pública por sus esfuerzos por difundir información importante sobre las actividades y programas de la Organización, lo cual es importante a la hora de promover una imagen positiva y un apoyo constante a la Organización. Aplaudimos al Departamento por actualizar sus servicios y acogemos con agrado las innovaciones llevadas a cabo recientemente, entre ellas el sistema de alerta de noticias por correo electrónico, lo cual no sólo resulta útil en casos de emergencia, sino que pone al día a las Naciones Unidas en las últimas técnicas de la tecnología de las comunicaciones.

Tenía la intención de mencionar la grave situación reinante en el Oriente Medio, que preocupa en extremo a mi delegación, pero por limitaciones de tiempo, lo pospondré para otra ocasión, en la que abordemos el asunto de manera sustantiva.

Sr. Šimonović (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en este difícil período de sesiones. Mi delegación está conven-

cida de que, bajo su hábil dirección, nuestra labor y nuestros debates se verán coronados por el éxito. También felicitamos y deseamos lo mejor a los demás miembros de la Mesa.

Mi delegación desea expresar su agradecimiento al Secretario General por su memoria anual sobre la labor de la Organización, que abarca una amplia gama de actividades realizadas a lo largo del año pasado. Nosotros, los Estados Miembros, estamos examinando este informe en un entorno nuevo y concreto, marcado por los ataques terroristas perpetrados recientemente contra Nueva York, los Estados Unidos y la humanidad en su conjunto. Nos guste o no, las consecuencias de esos actos tendrán una repercusión directa sobre nuestros debates. En estos momentos difíciles, es importante que seamos realistas y que tengamos una imagen clara de dónde nos encontramos, de los principales problemas que enfrentamos y de la manera en que pretendemos solucionarlos.

Es evidente que las cuestiones relativas a la paz y la seguridad son las más amplias y más importantes que nos ocupan, tanto a nosotros como a la Organización. La frustración que nos invade por la suspensión del debate general debido a razones de seguridad no debería sino reforzar nuestra decisión de afrontar la salvaguardia de la paz y la seguridad del mundo contemporáneo de manera más eficiente. No es una victoria de los terroristas, sino más bien el comienzo de su final. En este sentido, mi Gobierno acoge con satisfacción la decisión de celebrar un debate sobre la cuestión del terrorismo en la Asamblea General la semana próxima.

Volviendo a la memoria del Secretario General, apoyamos plenamente las recomendaciones del informe Brahimi y las del Secretario General en sus esfuerzos por que las Naciones Unidas pasen de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Es encomiable que los mandatos de mantenimiento de la paz se hayan ampliado a ámbitos antes inimaginables, como ayudar a las autoridades locales a fortalecer sus instituciones nacionales. Sin embargo, todavía vamos con retraso en lo que se refiere a abordar las causas profundas de los conflictos y su repetición. Al crear un entorno pacífico, que ayude a evitar que los conflictos ocurran y que se repitan, tenemos que establecer vínculos más estrechos entre los segmentos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, tales como los organismos de desarrollo y ayuda humanitaria y las instituciones de Bretton Woods, y una mejor coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Esto me lleva a otra tarea importante, a la que debemos dar un mayor empuje: la reforma del Consejo de Seguridad. El entorno político del siglo XXI exige que este órgano tan importante se adapte para poder ser un guardián eficaz de la paz mundial. No podemos sino lamentar que no se haya logrado todavía el consenso político suficiente para que haya progresos significativos a este respecto. Si bien acogemos con beneplácito la práctica actual de abrir el Consejo de Seguridad a los no miembros mediante medidas prácticas, consideramos que es un proceso demasiado lento y de alcance demasiado limitado como para sustituir a la reforma amplia del Consejo de Seguridad.

Queremos encomiar el trabajo emprendido por las Naciones Unidas y otros organismos hermanos en la esfera de la respuesta a los desastres naturales. Sin embargo, lo que falta una vez más es el aspecto de prevención. Todos los años nos enfrentamos a más desastres naturales debido al deterioro de las condiciones ambientales, cada vez más fuertes y más destructivos que nunca. Por lo tanto, es necesario examinar los medios de mejorar la coordinación de la ayuda humanitaria, y abordar al mismo tiempo las causas profundas de la cada vez mayor frecuencia con que se repiten los desastres naturales, mediante la adopción más amplia y la aplicación estricta de los tratados internacionales de protección del medio ambiente.

El derecho al desarrollo y la erradicación de la pobreza son algunos de los nobles objetivos que nos fijamos en la Declaración del Milenio. Sin embargo, ¿cuál es el estado actual de nuestras acciones? No parece en absoluto que vayamos por el buen camino. La economía mundial está al borde de la recesión, lo cual supone una amenaza para las perspectivas de la asistencia para el desarrollo. Además, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados, celebrada en Bruselas, indicó claramente que la situación en la mayoría de ellos dista mucho de estar mejorando. Por el contrario, la situación en que se encuentran a comienzos del nuevo milenio es mucho peor que antes. Obviamente, tenemos mucho trabajo por delante si queremos alcanzar al menos el objetivo más importante del milenio: reducir a la mitad, en 2015, el número de personas que padecen gravemente de hambre. Hasta esa fecha, la economía mundial tendrá sus subidas y bajadas, pero debemos tener presente que, si bien una bajada de la bolsa es motivo de preocupación en el plano económico, un descenso de ali-

mentos entre aquellos que tienen hambre significa sencillamente la muerte.

Los acontecimientos positivos registrados en la esfera del derecho relativo a los derechos humanos, tales como la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, resultan alentadores. También se han hecho progresos con la adopción de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. La mayor aceptación por parte de los Estados Miembros de las normas de las Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos conduce a la mundialización de los derechos humanos y esperamos que conduzca también a un código de derechos humanos internacionalmente reconocido. Sin embargo, el salvar la brecha existente entre las normas de derechos humanos y su aplicación continúa siendo una empresa difícil. La labor que realizan los seis organismos de las Naciones Unidas en relación con los tratados de derechos humanos continúa proporcionando un marco importante para realizar el seguimiento de su aplicación al nivel nacional.

Los acontecimientos registrados este año en la esfera de la justicia penal internacional, principalmente el comienzo del juicio contra Milosevic y el número creciente de países que se han adherido al Estatuto de la Corte Penal Internacional, refuerzan nuestro convencimiento de que estamos asistiendo a la formación de un nuevo orden jurídico internacional. El establecimiento de la Corte Penal Internacional nos hace sentirnos optimistas en el sentido de que pronto podremos no sólo castigar, sino también impedir que se produzcan los delitos internacionales más atroces. Los dirigentes de todo el mundo han enviado el claro mensaje de que hay que rendir cuentas de esos delitos y de que los derechos humanos más básicos están protegidos universal e internacionalmente.

En la memoria que nos ocupa se indica claramente que la mundialización es un proceso que marca de manera decisiva los tiempos en que vivimos. No sólo están mundializados nuestra economía y nuestro comercio, sino también nuestros problemas, tales como la amenaza nuclear, los refugiados, la degradación del medio ambiente, el SIDA, la delincuencia organizada y el terrorismo. Es evidente que con la mundialización hemos pasado a depender tanto unos de otros que sólo podremos solucionar nuestros problemas más difíciles trabajando de consuno. Los esfuerzos concertados y multilaterales, junto con una firme voluntad política de

todos los Estados Miembros son condiciones previas para ganar las batallas más importantes del siglo XXI y del tercer milenio.

Las Naciones Unidas son el único foro que puede abordar esos problemas mundiales en toda su complejidad y proporcionar mecanismos para actuar conjuntamente de manera coordinada. Los problemas más graves que enfrentamos son muy diferentes de los que nuestros predecesores pudieran imaginar cuando fundaron las Naciones Unidas hace más de medio siglo. Por esta razón, la reforma de la Organización es absolutamente necesaria, y por ello apoyamos plenamente los esfuerzos del Secretario General. Deseamos recalcar que nos gustaría ampliar nuestro debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad y la revitalización de la labor de la Asamblea General de forma que diese cabida también a la reforma y la revitalización del Consejo Económico y Social. Pensamos que el Consejo Económico y Social se vería fortalecido si se transformase en un órgano que trabaje durante todo el año y si mejorase sus métodos de trabajo.

Por último, quisiera concluir diciendo que hace un año nuestra fascinación por la llegada del siglo XXI y del tercer milenio quedó reflejada en la Declaración del Milenio. Hoy día somos conscientes de que el siglo XXI y el nuevo milenio no serán nada más que lo que nosotros hagamos de ellos. El que ésta sea una afirmación pesimista u optimista depende exclusivamente de nosotros, los pueblos.

Sr. Schori (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Suecia lo felicita por su elección. Tenemos grandes esperanzas puestas en su capacidad para dirigir nuestras labores en este período de sesiones de la Asamblea General. Cuenta usted con todo nuestro apoyo en el desempeño de esta importante tarea.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje al Secretario General con motivo de su reelección. Su primer mandato estuvo marcado por el impresionante avance que ha experimentado la Organización. Estamos convencidos de que su liderazgo se revelará igualmente efectivo y exitoso en los próximos años.

Nadie en este Salón olvidará el horror provocado por los recientes ataques terroristas. Las Naciones Unidas han reaccionado con rapidez y energía ante estos actos abyectos y las tragedias que han originado. La comunidad internacional debe continuar trabajando en estrecha colaboración y utilizar las instituciones mul-

tilaterales como una plataforma de acción. Esos actos de terror constituyen otro desafío para la humanidad y hacen que el multilateralismo y la labor de las Naciones Unidas sean más importantes que nunca.

En este sentido, quiero recalcar la importancia que reviste el establecimiento de la Corte Penal Internacional. El Estatuto de Roma abre un nuevo capítulo en el derecho internacional que influirá sin lugar a dudas en la conducta de los Estados y, lo que es más importante, guiará y modelará el comportamiento de los individuos.

En cuanto al tema del debate de hoy, damos las gracias al Secretario General por su completa memoria sobre la labor de la Organización. El año pasado se alcanzaron muchos logros; el más significativo fue, sin duda, la Declaración del Milenio. Suecia concede gran importancia a su aplicación. El seguimiento debería aprovechar los procesos y mecanismos existentes, manteniendo a la vez un enfoque integrado para preservar el carácter exhaustivo de la Declaración.

Suecia apoya el fortalecimiento y la revitalización del sistema de las Naciones Unidas. La reforma del Consejo de Seguridad exige nuestra atención continua. Una tarea importante en el futuro será la de llevar a cabo la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, sin olvidar los aspectos financieros. Las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz constituyen una buena base para seguir avanzando. La continuación del debate del informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados, con miras a abordar las causas profundas de los conflictos, es otra cuestión prioritaria para mi delegación.

El año pasado, el acuerdo alcanzado en la Asamblea General sobre las escalas de prorrateo constituyó una medida importante para mejorar la situación financiera de las Naciones Unidas. Durante este período de sesiones, tendremos que acordar el presupuesto por programas para 2002-2003 que permita a las Naciones Unidas desempeñar las actividades que se les han encomendado. Instamos a todos los Estados Miembros a que paguen sus contribuciones prorrateadas a tiempo, en su totalidad y sin condiciones.

La proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores sigue constituyendo una amenaza para la humanidad. En la declaración que formuló la semana pasada ante la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, el

Secretario General recalcó que el progreso en las esferas de la no proliferación nuclear y del desarme nuclear es más importante que nunca en este período posterior al abyecto ataque terrorista contra los Estados Unidos. Tiene razón. Es fundamental que aprovechemos el éxito de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) sobre la base de un compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar por completo sus arsenales nucleares. Debemos consolidar los resultados del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y fortalecer el régimen de no proliferación. Las pruebas nucleares deben pertenecer al pasado, y la próxima Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares proporcionará al mundo una oportunidad para confirmarlo. Los recortes profundos en los arsenales de armas nucleares estratégicas y tácticas están pendientes desde hace tiempo.

Los problemas originados por la acumulación desestabilizadora y la propagación incontrolada de armas pequeñas y ligeras son motivo de gran preocupación para nosotros. El fácil acceso a las armas pequeñas y la circulación de las mismas contribuye a la exacerbación de los conflictos y tiende a prolongarlos. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada este verano en Nueva York, constituyó el punto de partida de un proceso al que todos los Estados deben contribuir a los niveles mundial, regional y nacional.

El logro de los objetivos de la Declaración del Milenio y de otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente continúa siendo uno de los problemas mayores y más urgentes que tendremos que solucionar en los próximos años. La pobreza es un enemigo de la paz y la democracia. El año próximo se celebrarán dos conferencias importantes al más alto nivel político, de la máxima trascendencia para esta cuestión. La Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que se celebrará en México en marzo, brinda una oportunidad única y sin precedentes de reunir a los agentes nacionales e internacionales, del sector público y privado, provenientes de los ámbitos económico, financiero y comercial, con el objetivo de movilizar y utilizar de manera efectiva los recursos para que redunden en beneficio del desarrollo. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que tendrá lu-

gar en Johannesburgo algunos meses después, la comunidad internacional abordará por vez primera todos los aspectos del desarrollo sostenible de manera integrada, estableciendo una relación entre sus dimensiones económica, social y medioambiental. Los resultados de esos dos esfuerzos deben ser sustanciales, significativos, prácticos y concretos. Acogemos con beneplácito la constante participación personal del Secretario General en la preparación de esas cumbres, y subrayamos la necesidad de un liderazgo político de alto nivel en los procesos que se avecinan.

Al cerrar los libros sobre la labor de la Organización en el período de sesiones anterior, todos tenemos razones para sentirnos orgullosos de los resultados positivos. Con este mismo espíritu de cooperación y flexibilidad debemos abordar ahora las tareas que tenemos ante nosotros con más urgencia aún, si cabe.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, la delegación de Marruecos quisiera expresar la satisfacción que le produce verle presidir las labores de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, cuyo inicio lamentablemente se ha visto empañado por los abominables actos terroristas que han destruido miles de familias, particularmente en la ciudad anfitriona, que es cuna del multilateralismo y símbolo de la coexistencia entre los distintos componentes étnicos, culturales y religiosos de la nación americana. La semana próxima mi delegación tendrá la ocasión de participar en los debates de la Asamblea sobre la elaboración de una respuesta efectiva de la comunidad internacional al terrorismo, que constituye una nueva amenaza contra la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por la manera esclarecedora en que ha presentado su memoria sobre la labor de la Organización (A/56/1), que hemos estudiado con sumo interés.

El debate de este año sobre la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización reviste una importancia particular. En efecto, nos permitirá llegar a conclusiones que contribuirán a definir las medidas que hay que adoptar para fortalecer los esfuerzos multilaterales en distintas esferas de la actividad de la Organización.

Lo primero que llama la atención al leer la memoria es la impresionante actividad que despliega la Organización allí donde la paz y la seguridad se ven amenazados. La memoria constituye también un balance de

la labor realizada por la Organización a lo largo del año pasado, y un diagnóstico de las dificultades y obstáculos que frenan la acción de las Naciones Unidas. Contiene asimismo propuestas sobre las que nos tenemos que pronunciar.

En la memoria se dedica acertadamente una atención especial a África, ya que muchas subregiones de este continente continúan por desgracia sufriendo las consecuencias de la guerra y la inestabilidad. Al respecto, Marruecos acoge con beneplácito la cooperación establecida entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas en la aplicación de las operaciones de mantenimiento de la paz en África. Consideramos que esto es un instrumento eficaz para garantizar el éxito de dichas operaciones.

Sin embargo, como señala con acierto el Secretario General,

“No obstante, la comunidad internacional debería ser consciente de que los esfuerzos para incrementar la capacidad de mantenimiento de la paz de los países de África no pueden justificar la reducción de las actividades en el continente.”
(A/56/1, párr. 49)

Como contribuyente a diversas operaciones de mantenimiento de la paz en nuestro continente y en otras partes, Marruecos es consciente de la importancia de esta solidaridad y este compromiso internacionales, que determinan, en gran medida, el efecto de esas operaciones en la reconciliación nacional y la estabilidad regional.

Mi país ha venido siguiendo con vivo interés las iniciativas para África adoptadas por el Secretario General con miras a fortalecer la capacidad del continente para contribuir a la solución de las situaciones de conflicto y prevenir su deterioro y la reanudación de los conflictos.

Al respecto, mi país apoya, en particular, las sugerencias encaminadas a enviar misiones interdisciplinarias de investigación y fomento de la confianza, a las regiones donde la situación es sumamente inestable. La presencia de observadores regionales en algunas partes de nuestro continente africano podría contribuir en gran medida a la preservación de la paz y la prevención del surgimiento de nuevos focos de tensión.

En este contexto, mi país aprueba la propuesta de apertura de una oficina de las Naciones Unidas para África occidental, cuyo mandato consista en fortalecer

la capacidad de las Naciones Unidas en materia de supervisión, alerta temprana y prevención de los conflictos en la subregión.

Estamos dispuestos a apoyar esta iniciativa y a contribuir a su éxito, porque consideramos importante que nuestros hermanos del África occidental retornen a una situación de estabilidad que les permita consagrarse por completo al desarrollo económico y subvenir a las necesidades de sus pueblos.

La experiencia ha demostrado que para que tenga éxito realmente, una operación de mantenimiento de la paz no debe limitarse sólo a asegurar la cesación del fuego. También debe garantizar la promoción del diálogo político entre los diferentes protagonistas; de lo contrario, sus efectos se reducirán porque no se habrán abordado las causas de la inestabilidad.

En consecuencia, lo que el continente africano necesita realmente, como dijo el Secretario General en su memoria, es una verdadera estrategia de consolidación de la paz. Con arreglo a esa estrategia, es preciso que todas las partes en un conflicto o en una controversia regional emprendan un diálogo, con el apoyo del Secretario General, quien deberá reunir a las partes, presentarles propuestas adecuadas y poner a su disposición los conocimientos especializados y los medios lógicos necesarios.

Lógicamente, el acercamiento, el diálogo y la consulta deben estar en el centro mismo de la diplomacia preventiva cada vez que surja el peligro de un enfrentamiento, a fin de romper el ciclo que conduce a la violencia.

Por otra parte, esta estrategia también entraña la adopción de medidas concomitantes, como la asignación de asistencia humanitaria de emergencia y el establecimiento de microproyectos que puedan proporcionar los servicios básicos indispensables, estabilizar a los refugiados y a los desplazados, desarmar y reasentar a los combatientes y, por último, poner a disposición de las poblaciones afectadas los servicios vitales mínimos que les permitan volver a la vida civil y participar en la reconstrucción de su ciudad, región o país.

Sin lugar a dudas, una acción concertada a los niveles subregional y regional es necesaria para combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas —en particular, de armas ligeras— y la interacción entre éste y el tráfico de materias primas que lo financia.

La contribución activa de las organizaciones económicas y las instituciones financieras internacionales es conveniente en todos los casos para que éstas aporten los conocimientos especializados que permitan enfrentar los múltiples desafíos que plantea la solución de las crisis.

Nos complace tomar nota de que las funciones preventivas continúan estando en el centro de las preocupaciones del Sr. Kofi Annan, quien quisiera fomentar, lo repito una vez más, una cultura de la prevención en la comunidad internacional. Esa cultura entraña la aplicación de medidas de fomento de la confianza, la promoción de una verdadera política de buena vecindad y el establecimiento de mecanismos de cooperación bilateral y regional duraderos y orientados a la interdependencia, que garanticen el desarrollo económico y social común.

Es esta convicción la que ha sustentado las medidas de mi país en sus relaciones interafricanas y es esta

misma convicción la que nos anima en nuestra búsqueda de una reactivación de las estructuras de la Unión del Magreb Árabe de la que depende el futuro común de los Estados de nuestra subregión y el éxito de la asociación euromediterránea, porque el Magreb se encuentra en el cruce de caminos entre el África subsahariana y Europa.

Al respecto, permítaseme tomar nota de que, lamentablemente, esta mañana el representante de Argelia ha vuelto a calificar las iniciativas del Secretario General encaminadas al logro de una paz duradera en el Magreb como una “frivolidad censurable”. Lamentamos que se utilice ese lenguaje inadecuado en momentos en que todas las partes, incluida Argelia, deberían centrarse en las negociaciones iniciadas por el Secretario General sobre la base del proyecto de acuerdo marco relativo al estatuto del Sáhara Occidental.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.